



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829



IE SANTIAGO APOSTOL



PROYETO

EDUCATIVO

INSTITUCIONAL

P.E.I

2024

CIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD HUMANA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
Presentación del PEI.....	8
1. COMPONENTE CONCEPTUA.....	10
1.1 Marco Institucional.....	10
1.2 Naturaleza Jurídica.....	10
1.3 Reseña Histórica.....	11
1.4 Caracterización y contexto Institucional.....	14
1.4.1 Aspecto Físico y Geográfico.....	15
1.4.2 División político administrativa.....	15
1.4.3 Aspecto Demográfico.....	15
1.4.4 Aspecto Socio Económico.....	16
1.4.5 Aspecto Socio Cultural.....	16
1.4.6 Aspecto Ambiental.....	17
1.4.7 Aspecto Religioso.....	17
1.4.8 Aspecto Desastres y Riesgos.....	17
1.4.8.1 Riesgos naturales.....	17
1.4.8.2 Alto riesgo por deslizamientos.....	17
1.4.8.3 Alto riesgo por inundación.....	18
1.4.9 Aspecto Educativo.....	19
1.4.10 Aspecto Vías y Comunicación.....	19
1.4.11 Aspecto Recreación y Deportes.....	20
1.4.12 Aspectos de Servicios Públicos.....	20
1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	20
1.5.1 Misión.....	20
1.5.2 Visión.....	21
1.5.3 Filosofía.....	21
1.5.4 Principios Institucionales.....	21
1.5.5 Valores.....	21
1.5.6 Objetivos Institucionales.....	21
1.5.6.1 Objetivo General.....	21
1.5.6.2 Objetivos Específicos.....	21
1.5.7 Metas Institucionales.....	22
1.5.7.1 Metas de mejoramiento de la eficiencia interna del servicio.....	22
1.5.7.2 Metas calidad educativa.....	23
1.5.7.3 Metas de cobertura.....	23
1.5.7.4 Metas de convivencia escolar.....	23



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

1.5.7.5 Metas para la modalidad media técnica.....	23
1.5.8 Fundamentos.....	24
1.5.8.1 Fundamentos legales.....	24
1.5.8.2 Fundamentos filosóficos.....	25
1.5.8.3 Fundamentos sociológicos.....	25
1.5.8.4 Fundamentos axiológicos.....	25
1.5.8.5 Fundamentos epistemológicos.....	25
1.5.8.6 Fundamentos psicológicos.....	26
1.5.8.7 Fundamentos antropológicos.....	26
1.5.8.8 Fundamentos pedagógicos.....	26
1.5.9 Oferta Educativa, Política de Acceso y Permanencia.....	28
1.5.9.1 Oferta Educativa.....	28
1.5.9.2 Política de Acceso y Permanencia.....	28
1.5.9.3 Políticas de acceso y permanencia a decimo y undécimo grado.....	29
1.5.10 Política de Inclusión, primera infancia y educación inicial de la institución educativa Santiago apóstol.....	29
1.5.11 Cultura Institucional (Política de Calidad, Sistemas de Gestión y/o de Trabajo).....	31
1.5.11.1 Política de Calidad.....	31
1.5.11.2 Sistema de Trabajo de la IE Santiago Apóstol.....	32
1.5.11.3 Mecanismo de Comunicación.....	33
1.5.11.4 Reconocimiento de logros.....	33
2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	33
2.1 Organización Administrativa.....	33
2.1 Órganos del Gobierno Escolar.....	34
2.2 Sistema de Matricula.....	34
2.3 Recursos.....	35
2.3.1 Recursos Humanos.....	35
2.3.2 Recursos Físicos.....	35
2.3.3 Recursos Económicos.....	35
2.3.4 Recursos Tecnológicos.....	36
2.4 Reglamentos Institucionales.....	36
2.5 Criterios de Organización Administrativa y de Evaluación de la Gestión.....	36
2.6 Sistema de Comunicación Interna y Externa.....	37
2.7 Políticas laborales y criterios de administración del recurso Humano.....	37
2.8 Criterios de Evaluación y de la Gestión.....	37
2.9 Manual de Procedimientos y Funciones.....	39
2.10 Manual de convivencia.....	40
3 COMPONENTE PEDAGÓGICO.....	41
3.1 Modelo Pedagógico IE Santiago Apóstol.....	41
3.2 Características del Modelo Pedagógico Cognitivista.....	43
3.3 Características del Modelo Pedagógico Social.....	43



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

3.4 Estrategias para las tareas escolares en la IE Santiago Apóstol.....	45
3.5 Estrategias de Enseñanza y Evaluación.....	46
3.6 Áreas con Estándar de Competencia y con proyectos transversales.....	47
3.7 Organización Curricular.....	47
3.7.1 Principios del Currículo.....	47
3.7.2 Estructura Curricular.....	48
3.7.2.1 Programaciones.....	48
3.7.2.2 Áreas Académicas.....	48
3.7.2.3 Áreas Optativas.....	48
3.7.2.4 Áreas Técnicas.....	48
3.8 Sistema Institucional de Evaluación.....	48
3.9 Organización del Plan de Estudios.....	50
3.9.1 Proyectos Transversales.....	53
3.9.1.1 Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (Anexo L).....	53
3.9.1.2 Educación Ambiental (Anexo PRAE).....	53
3.9.1.3 Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos (Anexo).....	53
3.9.1.4 Estilo de Vida Saludable. (Anexo Proyecto).....	53
3.9.1.5 Movilidad Segura. (Anexo Proyecto).....	53
3.9.1.6 Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía(PESCC).....	53
3.9.1.7 Educación Financiera. (Anexo Proyecto).....	53
3.9.2 Estrategias Metodológicas.....	53
3.9.3 Sistema Institucional de Evaluación.....	54
3.10 Políticas Relacionadas con la Investigación.....	55
3.11 Políticas Relacionadas con la tecnología de la información y Comunicación.....	55
3.12 Políticas Relacionadas con el Emprendimiento.....	55
3.12.1 Espacios de formación para fomentar la cultura del emprendimiento.....	56
3.13 Desde la gestión comunitaria.....	57
3.14 El servicio social estudiantil.....	57
3.15 Políticas Relacionadas con las Experiencias Significativas.....	58
3.16 Articulación con la Primera Infancia.....	58
3.17 Articulación con los Niveles Educativos.....	58
3.17.1 Articulación con la Educación Media.....	58
3.17.2 Articulación con la Educación Superior y la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.....	59
3.18 Calendario Académico.....	59
3.18.1 Jornada Escolar.....	60
3.18.2 Jornada Laboral.....	60
3.19 Permisos Docentes.....	61
4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA.....	61
4.1 Diagnostico.....	61
4.2 Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación.....	62



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

4.3 Necesidades y expectativas de los estudiantes.....	63
4.4 Proyecto de Vida como estrategias de proyección social a la comunidad.....	63
4.5 Escuela de padres.....	64
4.6 Oferta de servicios a la comunidad.....	64
4.7 Uso de la planta física y de los medios.....	65
4.8 Servicio social estudiantil.....	65
4.9 Relación Institucional e Intersectorial.....	66
4.10 Participación de los estudiantes.....	68
4.11 Asamblea y consejo de padres de familia.....	68
4.12 Participación de las Familias.....	68
4.13 Prevención de Riesgos Físicos.....	68
4.14 Programas de prevención y atención de riesgos psicosociales.....	68
4.15 Líneas Generales para la Elaboración del Proyecto Escolar para la Prevención de Riesgos y Desastres.....	69



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

PROYECTO **E**DUCATIVO **I**NSTITUCIONAL

IESA TIC

Un espacio social de Ciencia, Tecnología e Investigación

**SANTIAGO NORTE DE SANTANDER
AÑO 2024**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

PROYECTO **E**DUCATIVO **I**NSTITUCIONAL

IESA TIC **Un espacio social de Ciencia, Tecnología e Investigación** **VERSION 2.2**

PRESENTADO A:
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER**

**SANTIAGO NORTE DE SANTANDER
2024**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

PRESENTACIÓN

En el año 1991, se promulga una nueva constitución política para el país, la misma define la educación como un derecho fundamental de la persona, así como un servicio esencial en cuyo cumplimiento son responsables tanto el Estado como la sociedad y la familia.

Estos postulados constitucionales son desarrollados por la ley general de Educación (Ley 115 de 1994) la cual plantea el reto de adelantar una readecuación institucional que adquiere contenidos programáticos en la ley 715 de 2001 definiendo el concepto para las nuevas instituciones educativas (artículo 9) y el plan de reorganización del sector educativo que hace parte de la estrategia global de la política educativa con el fin de superar las restricciones de la oferta educativa, mediante la optimización en el uso de la infraestructura educativa y la redistribución de los recursos humanos y financieros; para hacer del aprendizaje la esencia de la educación, del alumno o educando el centro de atención de la política educativa y de la institución escolar el centro de la actividad administrativa y organizacional.

El Proyecto Educativo Institucional P.E.I., responde entonces al proceso de descentralización propuesto por la constitución política de 1991 y la Ley General de Educación de 1994.

El Proyecto Educativo Institucional P.E.I. se define como un proyecto de desarrollo humano, educativo Institucional, construido participativamente por la comunidad educativa organizada, y desarrollado en el diario quehacer de la institución mediante una planeación que permita su eficaz ejecución.

Así mismo, las nuevas condiciones legales y reglamentaras obligan a realizar una reorganización de la Institución Educativa que implica, la revisión de las estructuras, procedimientos, instrucciones, normas y secuencias de operación en virtud de las políticas educativas generadas a partir de la expedición de la ley 715 de 2001.

Por tanto, este documento contiene los ajustes señalados en la propuesta de reorganización Institucional presentada a la Secretaría de Educación atendiendo lo indicado en el Instructivo N° 1 de 2003 al proyecto Educativo Institucional P.E.I., que se desarrolla: la presentación, justificación, el modelo de la administración adoptado para la construcción del P.E.I. con su estructura básica y los diferentes aspectos o indicadores contenidos en cada uno de los cuatro componentes: conceptual, administrativo y de gestión, pedagógico y de interacción comunitaria y finaliza con la inclusión del Plan Operativo que hace posible la ejecución de las acciones que van a llevar a la construcción colectiva y participativa del P.E.I.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

Se van a establecer acuerdos para compartir recursos y garantizar que la integración de las instituciones y la asociación de los centros educativos rurales involucrados responda a las diferentes necesidades de formación de los alumnos contando con niveles de participación que lleve a consolidar un nuevo esquema de democracia participativa en el cual debe darse el ajuste o reinención del P.E.I. integrado. La conformación de la institución educativa se justifica porque tiene en cuenta los procesos administrativos que requieren, pero articulados con los propósitos culturales y pedagógicos necesarios para responder a las necesidades de la comunidad educativa.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1 Marco institucional

IDENTIFICACIÓN.

Nombre del Plantel: Institución Educativa Santiago Apóstol.

Dirección: Calle 2 # 4-40 Barrio Centro

Municipio: Santiago

Departamento: Norte de Santander

Teléfono: 312 4376237

Correo Electrónico: iesantiagoapostol@gmail.com

Sede Anexa: Gonzalo Rivera Laguado

Zona: Urbana

DANE: 154680000139 Gonzalo Rivera Laguado

DANE: 154680000015 Santiago Apóstol

NIT: 890500901-6

CODIGO ICFES: 735829

Carácter: Mixto

Calendario: A

Jornada: Completa y Única

Niveles que Ofrece: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Monitoreo Ambiental y educación para adultos modelo educativo MEF COMPRENDER Y PROSPERAR según resolución No 005002 12 de junio de 2024.

Última Resolución de Aprobación de estudios: No 007122 del 10 de noviembre de 2023.

Nombre del Rector: José Samuel García García

1.2 Naturaleza Jurídica.

Fecha de fundación: abril 23 de 1.953, requisitos legales actos administrativos que posee la institución educativa:

Res. 1760/ 24 de junio de 1955 Reglamentación Esc. Hogar para Campesinas. – Res 4782/ julio 9 de 1974 Org. Bachillerato Promoción Social según 080 del 74. – Res. 843/marzo 2 de 1976 Aprobación de estudios. -Res. 877/ mayo 30 de 1982 cambio razón social. –Res 16302/ octubre 24 de 1984. –Res 17672/ noviembre 27 de 1986. Aprobación de estudios. –Res 000834/1990. Aprobación de estudios. – Res 001508/ agosto 8 de 1995. Prórroga. –Res 1973/ noviembre de 2000. Protocolización de Articulación SENA y Secretaría de Educación Departamental



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

“Trabajador Agrícola” según Acta N° 038 de septiembre 7 de 2001. Autorización especial. – Res 001907/ noviembre 26 de 2001. Licencia de funcionamiento. –Res 002151 /septiembre 12 de 2002 Expedición de Títulos de bachiller. Función de Instituciones Dec. 000864 de 2000. – Ordenanza por la cual se modifica Razón social 0017 de agosto 11/04 emanada Asamblea del Departamento. Res. 000954 de noviembre 12 de 2004 de Licencia de Reconocimiento y funcionamiento. Ordenanza 0017 de agosto 11 de 2004 Modificase la razón social de la INSTITUCION EDUCATIVA DE PROMOCION SOCIAL POR NSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL. Res 001083 de noviembre 08 de 2005. Res 00171 de noviembre 18 de 2006. Res 004444 de noviembre 14 de 2008, Resolución de Aprobación de Estudios 004344 de 18 noviembre de 2010.

Protocolización Articulación con el SENA. Acta 038/ septiembre 7 de 2001. Especialidad Especies Menores. Acta de compromiso suscrita entre el servicio nacional de aprendizaje SENA y la INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL. Septiembre 28 de 2007. Acta de Modificación TECNICO EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ECOLOGICAS, de enero 26 de 2009.

Acta de modificación Técnico en Manejo ambiental, de 09 de octubre de 2018

Acta de Modificación TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL, de octubre 17 de 2019.

Resolución de Aprobación de Estudios técnicos en manejo ambiental No 004034 del 29 de diciembre de 2020. Recientemente mediante resolución 007122 del 10 de noviembre de 2023 se tiene la aprobación para obtener el título de técnicos en monitoreo ambiental.

1.3 Reseña Histórica.

Desde comienzos de 1952 el venerable Señor párroco de esos entonces el presbítero BAUDILIO FLOREZ GUARÍN empezó a trabajar con sin igual en la consecución de una Escuela “Hogar” para el campesino en general fue así como después de varios meses de lucha, este infatigable pastor vio realizada sus deseos gracias al señor Ministro de Educación de ese entonces. Dr. LUCIO PABON NÚÑEZ, la escuela hogar se fundó siendo presidente el Dr. LAUREANO GÓMEZ, fue fundada bajo Decreto N° 0341 de marzo de 1953, el señor cura párroco y la señorita Directora, quisieron que llevara el nombre de LUCIO PABON NÚÑEZ.

Fueron nombrados los siguientes Funcionarios Señorita Custodia Valbuena, como enfermera profesora, el mayordomo herramientero, señor Alfredo Vásquez, Carmen Munevar Viuda de Rojas como profesora de obras manuales. EL VEINTE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

DE ABRIL, se abrió el establecimiento estando presentes, la señorita Rectora, la profesora de Obras Manuales, el Mayordoma Herramientero, la enfermera. De acuerdo con la documentación fueron llegando las alumnas aspirantes a becas. Como no hubo dotación por parte del Ministerio de Educación y era de urgente necesidad iniciación de labores, se resolvió exigir al alumnado: Un plato, una cuchara, una almohada, una sábana y una estera. Los útiles de cocina fueron prestados por el cura párroco, como también un escritorio, unas bancas, un armario. En cuanto a mesas la señorita Directora, fue puerta a puerta para conseguirlas. Las primeras alumnas fueron: MARGARITA RAMÍREZ, CECILIA ESTUPIÑÁN, ROMELIA BAUTISTA, ISABELINA RAMÍREZ, MYRIAM CÁCERES, GRISELDA RIVERA, ANA DE RAMÍREZ, MARGARITA ORTEGA, ELVIA GONZÁLES, VIRGINIA DELGADO, MARIA ELENA PÉREZ, CRUZ MARINA ROJAS, ROSA CAICEDO, MARIA OTILIA RODRÍGUEZ, CELINA GIL, TERESA MANTILLA, TERESA DE JESÚS FERNÁNDEZ, OFELIA MOLINA, ROSMIRA ROJAS, ANA DOLORES MANCILLA, LEONILDE RODRÍGUEZ, FRANCELINA ROJAS, LIDIA SOCORRO RAMÍREZ, CECILIA ESTUPIÑÁN, ROSA EVELIA ESTUPIÑÁN.

Mediante el decreto N° 00864 del 30 de septiembre de 2002 se conforma la institución educativa denominada Instituto de Promoción social integrada con la escuela Gonzalo Rivera Laguado y los centros educativos asociados: Agua Dulce, Quebrada seca, El Pijon, Conejito, La Amarilla, Cañahuate, La Cacahuala, Cuperena, El Páramo, La Ensilada, Los Naranjos, Azul Alto y Alto Frío.

Para el año 2013, la Institución Educativa Santiago Apóstol, la Secretaria de Educación en representación de la Gobernación de Norte de Santander y la CUM (Corporación Unificada Nacional de Educación Superior), firman un convenio para desarrollar el programa ENJAMBRE para el “Fortalecimiento de la cultura ciudadana, virtual, digital y democrática en ciencia, tecnología e innovación, a través de la investigación como estrategia pedagógica apoyada en las TIC en instituciones educativas de Norte de Santander”, donde suministran a la IE para desarrollar dicho programa un ambiente de aprendizaje compuesto de un equipo de cómputo portátil, un video beam, tablero t-board sytem, un sistema de sonido Logitech,2 alta voces, un telón de pared retráctil, una cámara infrarroja, un apuntador metálico largo y uno corto, diez gafas para visualización en 3 D y software educativo con más de 2000 contenidos.

Para el año 2015, se pensiona como rector el Licenciado JOSE OLIVERIO MOJICA CARVAJAL, siendo reemplazado para el año 2016 por el licenciado José Samuel Garcia Garcia, quien encuentra la siguiente nómina de docentes y administrativos: lic. ALVARO GOMEZ MOJICA, Lic JOSE ANDULFO IBARRA DIAZ, Lic LUIS ALFONSO GOMEZ MOJICA, Lic HUGO HEREDIA ESCALANTE, Lic JAVIER OMAR CARRERO MALDONADO, Lic CARLOS LUIS RIVERA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

MANTILLA, L lic HILDA PEDRAZA GALLO, Lic JOSE ALIRIO QUINTERO FLOREZ, Lic MARTHA CECILIA PEREZ NAVARRO, Lic RAMIRO ALEJANDRO VELOZA RINCON, Lic LUIS ALFONSO MANTILLA SANDOVAL, Lic KEVIN ANTONIO GONZALEZ CONTRERAS, Lic ERIKA TRINIDAD MANTILLA ROLON, Lic PEDRO CASTELLANOS BAUTISTA, Lic JOSE ALEXANDER SANDOVAL ESTUPIÑAN estos docentes en la sección del Bachillerato y en la sección de la Primaria: Lic JOSE EVARISTO SEPULVEDA MORA Lic BLANCA LEONOR ROJAS SUAREZ, LIC NELLY MOJICA CARVAJAL, Lic ROSALBA RODRIGUEZ ROJAS, Lic NOHORA GARCIA HERNANDEZ, Lic CARMEN AYDEE IBARRA DIAZ Lic CLARA INES LOPEZ RAMIREZ, Lic BERENICE SUAREZ IBARRA, Lic CARMEN ROSA BOHORQUEZ MOLINA, Lic YENLY ESPERANZA CAICEDO MOLINA como docente de apoyo, psicóloga INDIRA MELO y los administrativos: Secretaria Pagadora: LUZ GRACIELA ESCALANTE, Bibliotecaria: MARIA TRINIDAD SERRANO MELENDEZ Celador: WILLIAM CASTILLO CAICEDO, Operario: OCTAVIO CAICEDO MOLINA y aseadoras: BLANCA FLOR BUENDIA JAIMES y ISMELIA OCHOA IBARRA y un total de 450 alumnos desde el grado Preescolar a Undécimo grado, siendo alcalde el señor NELSON CAMACHO ORTIZ, para el periodo 2016 al 2018.

Para el año 2018, se da inicio a las primeras Olimpiadas matemáticas internas, organizadas por el Departamento de Matemáticas integrado por los siguientes docentes: el licenciado Hugo Heredia Escalante, el ingeniero Ivan Alberto Franco, la Licenciada Nohora García Hernández y la Licenciada Carmen Rosa Bohórquez, olimpiadas matemáticas recreativas.

Para el año 2019, inicia como alcalde del municipio de Santiago, el doctor ALVARO UREÑA GOMEZ, se organizan las segundas Olimpiadas matemáticas, estas se extienden a las diferentes Instituciones de los pueblos de occidente, donde participan las Instituciones del municipio de Gramalote y el centro educativo el Páramo del municipio de Santiago y por ende la nuestra Santiago Apóstol, organizadas por el Departamento de Matemáticas integrado en este año por el Licenciado Hugo Heredia Escalante, el Licenciado Elker Jesús Agudelo Escalante, y son institucionalizadas por el Concejo Municipal de Santiago, bajo acuerdo No 004 del 17 de febrero de 2021.

Para el año 2020, se declara una pandemia a nivel mundial, provocada por un virus (covid-19). Por esta razón se paralizan las clases a partir del mes de marzo de 2020 y los estudiantes son enviados a las casas, se continua con el proceso pedagógico a través de guías pedagógicas.

En el año 2021, se continua en confinamiento debido a la pandemia del covi_19, se habla de una educación virtual la cual no está contemplada en la ley de educación 115. Las Olimpiadas matemáticas se hacen de manera virtual.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

Para el año 2022, se regresa a las clases en una metodología de alternancia (un día un grupo de estudiantes y al otro día el restante).

En el año 2023 se realiza la despedida por retiro forzoso del Lic. Hugo Heredia Escalante, docente de matemáticas y pionero en la organización de las olimpiadas matemáticas; así mismo, se realizaron las V Olimpiadas matemáticas de los pueblos de Occidente, las cuales siguen la línea de incentivar en los estudiantes el amor por las matemáticas. Estas olimpiadas fueron organizadas por los docentes que en este momento desempeñaban en la institución el área de matemáticas además de los profesores de la educación primaria fueron coordinadas por las docentes Mg. Sandra Margarita Vega Molina y la Lic. María Teresa Tejada.

En este mismo año se logró llevar proyectos de investigación de la articulación SENA a ponencia nacional en la ciudad capital de Bogotá a través de ONDAS, evidenciando con ello que la institución educativa si desarrolla en su modelo pedagógico la investigación y que se incorpora a una formación integral desde el desarrollo de todas las competencias básicas de aprendizaje. En este mismo año se participa con dos semilleros de investigación en ONDAS, uno liderado por el docente Esp. Luis Alfonso Gómez y el otro por el Mag. Ramiro Alejandro Veloza.

En el año 2024, se logra consolidar las prácticas pedagógicas desde el campo de la investigación del docente Ramiro Alejandro Veloza del área de ciencias naturales química y docente técnico en el marco de la exaltación a la medalla Jose Eusebio Caro, máxima distinción otorgada por la gobernación de norte de Santander a los 5 maestros destacados por el departamento Norte de Santander. Igualmente, se desarrollaron con éxito las VI olimpiadas matemáticas de los pueblos de occidente con el patrocinio de la Alcaldía municipal, esta vez la coordinación de la olimpiada estuvo a cargo de los docentes del área de matemáticas de la educación básica primaria y las docentes Lic. Erika Johanna García y Lic. María Teresa Tejada docentes de secundaria.

En este año 2024, se enorgullece la institución con la participación de la docente Sandra Patricia Jaimes y su grupo de quinto grado en la articulación con proyecto de investigación con la Universidad de Santander UDES, en donde lograron ponencia en Cartagena y pasaron a ponencia en el país de Ecuador, aquí se evidencia la entrega y compromiso de los maestros por llevar en alto el nombre de la institución educativa Santiago apóstol.

Para el año 2024, le asignan psicorientadora de plan a la Institución educativa Lady Consuelo Martínez López.

1.4 Caracterización y Contexto Institucional



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

A continuación, se realiza una descripción de ubicación y contexto de la Institución Educativa, para ello se toma como referencia la información suministrada por la Alcaldía de Santiago oficina de planeación municipal.

1.4.1 Aspecto Físico y Geográfico.

El Municipio de Santiago es una pequeña región de 173 km², localizado en la parte central del departamento Norte de Santander. Su cabecera municipal dista de la ciudad de Cúcuta 33 kilómetros y de Santa Fe de Bogotá de 646 kilómetros. Es conocido como “La Puerta de Oro” de los pueblos de Occidente. Su distribución geográfica es esencialmente montañosa y enclavada en la Cordillera Oriental. La posición astronómica del municipio de Santiago, según la latitud, está ubicado a los 7° 52’ de latitud Norte. Según la longitud: está ubicado a los 72° 43’ de longitud al oeste de Greenwich. Por su extensión, el municipio de Santiago, equivale al 0.9% del total del Norte de Santander.

El municipio de Santiago Limita por el Oriente con el municipio de San Cayetano y el Zulia, al Occidente limita con el Municipio de Gramalote, al Sur limita con el Municipio de Salazar de las Palmas y al Norte con el municipio de Sardinata.

1.4.2 División político administrativa

El Municipio cuenta con trece veredas denominadas Los Naranjos, Alto Frío, El Páramo, Cuperena, Agua Dulce, Quebrada Seca, Cacahuala, La Amarilla, El Pijón, Cornejito, La Ensilada, Cañahuate y Zul Alto.

1.4.3 Aspecto Demográfico.

El Municipio de Santiago es una población conformada por 13 veredas tal y como se expresó en la división política administrativa. Está distribuida de la siguiente manera:

No.	SECTOR	AREA	%	No Hab	%
	<i>CASCO URBANO</i>	<i>23.7</i>	<i>0.13</i>	<i>940</i>	<i>37</i>
1	VEREDA LOS NARANJOS	715	4	210	8
2	VEREDA ALTO FRÍO	709	4	160	6
3	VEREDA EL PÁRAMO	617	4	175	7
4	VEREDA CUPERENA	1116	7	140	6
5	VEREDA AGUA DULCE	958	5	85	3
6	VEREDA QUEBRADA SECA	1823	11	102	4
7	VEREDA CACAHUALA	1852	11	234	9
8	VEREDA LA AMARILLA	2636	15	88	3



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

9	VEREDA EL PIJÓN	1106	6	74	3
10	VEREDA CORNEJITO	1881	10	95	4
11	VEREDA LA ENSILLADA	1317	7	100	3
12	VEREDA CAÑAHUATE	1956	11	63	3
13	VEREDA ZUL ALTO	690	4	56	2
	SUBTOTAL RURAL	17276	99.87	1582	63
	TOTAL GENERAL	17300	100	2522	100

Problemas de la Región.

1.4.4 Aspecto Socio Económico

El volumen de las transacciones comerciales que se realizan en la cabecera municipal es relativamente bajo debido a la poca actividad, pues las veredas con mayor producción como El Páramo, Los Naranjos, Zul Alto, Alto Frío y Cacahuala interactúan comercialmente con los municipios de Gramalote y El Zulia. Además, en el área urbana la actividad productiva se centra en el turismo, ya que no existe industria u otra actividad económica que genere ingresos a la población para incrementar su capacidad de compra.

En este sentido, el turismo ofrece amplias perspectivas por lo atractivo que resulta el río Peralonso para los habitantes del área metropolitana de Cúcuta y por su fácil acceso. A ello se debe la considerable presencia de turistas los fines de semana y días festivos. Es necesario impulsar planes para orientar esta actividad técnicamente de manera que no afecte el potencial ecológico y atente contra el ecosistema.

Una interpretación según el documento de planeación municipal de la situación del empleo, establece que la mayor fuente de empleo es el Estado (educación, salud, Alcaldía, Penitenciaría, Policía, etc.), siendo la única fuente que garantiza niveles de ingreso aceptables. Las otras fuentes representativas son: el comercio (a través de pequeños negocios, tiendas, fuentes de soda, servicios) y la minería. Es destacable la cantidad de empleos rurales y subempleos urbanos que tienen niveles de ingreso inferiores a un salario mínimo, lo que obliga a pensar en actividades económicas competitivas que mejoren estos niveles y generen ocupación más productiva al 70% de la población.

1.4.5 Aspecto Socio Cultural.

En relación a este aspecto, la comunidad santiaguera en su mayoría promueve la cultura a través de la organización de grupos de danzas y deportivos coordinados desde la alcaldía municipal y la Institución Educativa Santiago Apóstol, en



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

articulación con INDENORTE (aplicado a la primera infancia, adolescencia y adulto mayor), fortaleciendo el folklore, la recreación y el deporte en la juventud santiaguera.

1.4.6 Aspecto Ambiental.

La institución educativa a través de los proyectos productivos en articulación SENA con la modalidad técnica en manejo ambiental y la más reciente en monitoreo ambiental han incorporado a la comunidad educativa estrategias de conservación y manejo ambiental, se han desarrollado proyectos de manejo de residuos sólidos como materas y adornos de plástico, así mismo de manejo de residuos sólidos orgánicos a través de la elaboración de compost a base de microorganismos eficientes, proyectos de elaboración de jabones con base en el reúso de aceite de cocina, elaboración de manualidades y material didáctico para áreas básicas, entre otros.

Así mismo, desde el servicio social se ha realizado mantenimiento y recuperación de los senderos ecológicos en diferentes zonas del municipio con durantas y actualmente año 2024, se han incorporado la elaboración de gusanos con reutilización de llantas en las cuales se siembran plantas de veranera.

1.4.7 Aspecto Religioso.

En el aspecto religioso, el municipio de Santiago se destaca por ser fervoroso a la religión católica promulga la Fé en San Roque y en Santiago Apóstol, promoviendo romerías de devoción por San Roque en el mes de Agosto y en Julio se hace la fiesta a Santiago Apóstol como patrono del municipio con el visto oficial de la diócesis de San José de Cúcuta. En los últimos años, se ha venido integrando otras iglesias del sector cristiano: Testigos de Jehová y Pentecostal Unida de Colombia, pero prevalece mucho más la religión católica por tradición.

1.4.8 Aspecto Desastres y Riesgos.

1.4.8.1 Riesgos naturales. En el área correspondiente al casco urbano se delimitaron las zonas de alto, mediano y bajo riesgo por deslizamientos e inundación.

1.4.8.2 Alto riesgo por deslizamientos. Este tipo de fenómenos comprende procesos relacionados con el desplazamiento o transposición de volúmenes variables de suelo, detritos, bloques, etc., con fuerza e incidencia del agua retenida por el suelo. Como se observa en el mapa de riesgos, este tipo de evento se presenta en jurisdicción de los sectores centro (La Cruz) y Monserrate. Producto de la degradación de los materiales que conforman los suelos del lugar, teniendo como principal detonante la época de lluvias intensas. El agente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

principal que desestabiliza los terrenos es el agua mal conducida que corre libremente por el terreno pendiente sin ningún control.

En la actualidad se presenta un fenómeno de movimiento de masa lento, de grandes proporciones en el sector conocido como Alto de La Cruz. Dicho fenómeno debe ser observado con atención, declarándose la zona de influencia como de Alto Riesgo, ya que se encuentran comprometidas varias familias del sector. A corto plazo, como medida temporal, deben ser canalizadas las aguas del sector para evitar que el movimiento continúe.

1.4.8.3 Alto riesgo por inundación. Los desbordamientos del río Peralonso afectan parte del casco urbano municipal, en los sectores de Monserrate (Cajumo), Centro y Pueblo Nuevo que limitan con la margen del río, tal y como se aprecia en el mapa de riesgos.

Deben complementarse los estudios que se han realizado sobre el río Peralonso, con el fin de obtener datos precisos relativos a la cota máxima de inundación, zonas con problemas de socavación, etc.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

**RESUMEN SUSCEPTIBILIDAD DE AMENAZAS MUNICIPIO DE SANTIAGO
E.O.T. 2000.**

AMENAZA	CARACTERÍSTICAS Y GRADO	AREA AFECTADA		LOCALIZACIÓN
		HAS	%	
SÍSMICA	Amenaza Sísmica Alta para todo el municipio	17300	100,0	Toda el área municipal
EROSIÓN	Mediana susceptibilidad por procesos erosivos.	2122	12,5	Cacahuala y Alto Frío
DESLIZAMIENTOS	Alta susceptibilidad por presencia de antiguas cicatrices de deslizamientos y deslizamientos activos.	6010	33,5	Páramo, Naranjos, Zul Alto, Alto Frío, Cuperena, La Amarilla, Cornejito, Cañahuate
	Media susceptibilidad por movimientos en masa	2212	12,3	Agua Dulce, Ensillada, Cornejito, Cañahuate y Quebrada Seca.
	Baja susceptibilidad por cambio en condiciones topográficas, de uso del suelo, etc.	5500	30,0	Quebrada Seca, El Pijón, Cornejito, Cañahuate, Ensillada
INUNDACIÓN	Alta susceptibilidad por desbordamiento del río Peralonso, en época invernal principalmente.	354	2,0	Amarilla, Ensillada, Agua Dulce

Fuente: E.O.T. SANTIAGO, 2.000.

1.4.9 Aspecto Educativo.

El municipio de Santiago cuenta con una Institución Educativa en el sector urbano y un Centro Educativo Rural que esta presenta en las 13 veredas que conforman el municipio. En este sentido, la Institución Educativa Santiago Apóstol ubicada en el sector urbano cuenta con la sede de secundaria y la sede de primaria denominada Gonzalo Rivera Laguado, la planta física se encuentra en zona de alto riesgo amenazada por el cerro denominado San Roque, lo cual amerita ir pensando en su reubicación.

1.4.10 Aspecto Vías y Comunicación.

El sistema urbano. El área urbana del municipio actúa como centro principal en la distribución de bienes y servicios prestados por el Estado y por la administración



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

municipal. Está comunicada por carretera en mal estado y dista 33 kilómetros de Cúcuta. Es paso obligado para los pueblos del occidente del departamento, como Salazar, Gramalote, Lourdes y Arboledas. (Véase mapa base).

La integración del área urbana con las veredas es precaria, ya que el 50% de ellas comercia con municipios vecinos como Gramalote y El Zulia; esta desarticulación de las veredas con la cabecera municipal se debe a la carencia de infraestructura vial y a la mala calidad de los carreteables entre las diferentes áreas del municipio.

1.4.11 Aspecto Recreación y Deportes.

La alcaldía municipal a través de la gestión de proyectos de inversión social, ha logrado remodelar espacios deportivos en el municipio y crear el primer estadio deportivo; así mismo, los diferentes programas deportivos que se desarrollan han permitido que niños y jóvenes se vinculen en estos procesos de formación y así manejen adecuadamente su tiempo libre. Igualmente, en la parte cultural la danza desde el grupo municipal ha representado el folclor en otras regiones del país.

1.4.12 Aspectos de Servicios Públicos.

El municipio de Santiago, capta el agua para su consumo en la quebrada de la vereda Agua Dulce, de allí es conducida a una planta de tratamiento que actualmente no cuenta con las mínimas condiciones técnicas, lo que hace que cuando se producen lluvias, el servicio es suspendido a la población, diferentes veredas del municipio tienen problemas de agua en época de verano, cuenta con servicio de alcantarillado, luz eléctrica.

1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL.

1.5.1 Misión.

La Institución Educativa Santiago Apóstol, es una Institución Incluyente, de carácter público, que ofrece servicios educativos a toda la comunidad partiendo de la política de la primera infancia y educación inicial propuesta por el MEN desde la articulación con el centro de desarrollo integral (CDI), educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica en la modalidad vigente en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y educación formal para adultos. Formamos integralmente al estudiante, teniendo en cuenta las características heterogéneas, mediante el desarrollo de competencias y proyectos transversales, que le permiten aplicar los avances científicos, desde el uso de la investigación encaminada en la tecnología, la información y la comunicación como estrategia pedagógica (IEP-TIC), generando apropiación y pertinencia por el buen uso racional de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente,



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

liderando acciones que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de su entorno familiar, social, generando una cultura de paz.

1.5.2 Visión.

La Institución Educativa Santiago Apóstol se visualiza para el 2036, como una institución líder en los procesos de transición escolar de la media técnica y en el desarrollo de proyectos de investigación que aporten al desarrollo de los pilares de la educación ambiental, ofreciendo una educación con inclusión, equidad y calidad, articulando la información y la comunicación como estrategia pedagógica (IEP-TIC), fomentando un crecimiento personal y competitivo, mejorando su calidad de vida y la de su comunidad desde la generación de una cultura de paz; así mismo, se espera que los egresados sean agentes de cambio que propicien y se involucren en la conservación y manejo racional de los recursos naturales del contexto escolar, municipal, Departamental y nacional.

1.5.3 Filosofía.

La Institución Educativa Santiago Apóstol, fundamenta sus prácticas pedagógicas en el modelo pedagógico cognitivo-social que desarrolla un proceso educativo integral continuo y permanente, basado en los estándares básicos de competencias ciudadanas y la modalidad media técnica, generando un espacio social, de ciencia, tecnología e investigación.

En este sentido, la institución educativa propone formar un ciudadano íntegro, competente, productivo, creativo, innovador que contribuya al mejoramiento del medio ambiente, a la cultura de paz y de desarrollo de la región y del país.

1.5.4 Principios Institucionales. (Anexo Manual de Convivencia).

1.5.5 Valores. (Anexo Manual de Convivencia).

1.5.6 Objetivos Institucionales

1.5.6.1 Objetivo general

Formar integralmente a los estudiantes desde el uso de la investigación y las tecnologías de la información y la comunicación como estrategia pedagógica, que le permitan continuar con sus estudios superiores y contribuir al mejoramiento de su entorno familiar, social e institucional, generando una cultura de paz y apropiación del medio ambiente.

1.5.6.2 Objetivos específicos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

- ✓ Promover la investigación como estrategia en las prácticas pedagógicas que desarrollen la curiosidad desde los procesos de indagación.
- ✓ Fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en cada uno de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Integrar la estrategia pedagógica (IEP-TIC) en el plan de estudios a través de la implementación de proyectos transversales.
- ✓ Crear una política de seguimiento de egresados que permita evaluar el impacto generado por el proyecto educativo institucional. (acción)
- ✓ Fomentar en todos los actos, la participación democrática en la búsqueda del pensamiento del hombre actual, respetuosos de la autonomía y del principio de libertad en los diferentes entornos social, familiar e institucional.
- ✓ Propiciar a través de la cultura de Paz el respeto por la diferencia, basado en los estándares básicos de competencia ciudadana.
- ✓ Generar cultura de apropiación del manejo y conservación de los recursos naturales a través del proyecto ambiental escolar (PRAE) y la modalidad media técnica.
- ✓ Vincular a los padres de familia en el desarrollo de los procesos institucionales a través de escuelas de padres, colegio abierto, actividades extracurriculares, día E, día E de la familia entre otras actividades curriculares.
- ✓ Proporcionar al estudiante la posibilidad de una acertada toma de decisiones al momento de elegir su carrera, ocupación u oficio, bajo la dirección de un adecuado servicio de Orientación Profesional.
- ✓ Generar en la comunidad educativa cultura, política y prácticas inclusivas.
- ✓ Promover estrategias de permanencia y procesos de transición escolar entre grado 0 y 1, 5 y 6, 9 y la media técnica.
- ✓ Articular la formación de adultos con los programas vigentes que determine la secretaria de educación.

1.5.7 Metas Institucionales.

La Institución Educativa Santiago Apóstol organiza sus metas institucionales según políticas educativas determinadas por el Ministerio de Educación Nacional: metas de mejoramiento de la eficiencia interna del servicio, calidad educativa, cobertura, convivencia escolar y por último, metas para la modalidad media técnica.

1.5.7.1 Metas de mejoramiento de la eficiencia interna del servicio

- ✓ La Institución Educativa en aras del cumplimiento de la normatividad vigente organizará los diferentes estamentos institucionales con el fin de mantener su eficiencia interna coherente a las políticas educativas nacionales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

- ✓ Propiciar capacitaciones a docentes y personal administrativo para generar estrategias que permitan elevar el nivel de permanencia y a su vez disminuir la deserción en la institución educativa.
- ✓ Aumentar la eficiencia académica desde el manejo de estrategias pedagógicas que permitan mantener estables los niveles de promoción, reprobación y deserción.

1.5.7.2 Metas calidad educativa

- ✓ Generar apropiación de las políticas educativas emanadas por el MEN por parte de los docentes según su perfil profesional.
- ✓ Articular el plan de estudios con los estándares y lineamientos curriculares y a su vez los proyectos transversales institucionales.
- ✓ Establecer un proyecto pedagógico estratégico que involucre a los actores del proceso enseñanza aprendizaje en su rol para el mejoramiento del ISCE institucional.
- ✓ Elevar el promedio de la institución educativa en las pruebas saber 3°, 5°, 9° y saber 11°, logrando alcanzar un resultado idóneo que promueva el nivel académico de la Institución Educativa.

1.5.7.3 Metas de cobertura

- ✓ Mantener la cobertura educativa acorde a la disponibilidad de infraestructura y personal docente
- ✓ Satisfacer la mayor cantidad posible de demanda del servicio educativo.
- ✓ Mantener e incrementar los índices históricos de cobertura institucional.
- ✓ Disminuir paulatinamente los índices de repitencia y deserción escolar.

1.5.7.4 Metas de convivencia escolar

- ✓ Apropiación del manual de convivencia por parte de la comunidad educativa, que promueva el desarrollo de las competencias ciudadanas y la cultura de paz, basados en las políticas de convivencia escolar emanadas por el MEN.
- ✓ Disminuir el índice de agresividad, alcoholismo, drogadicción y embarazo en adolescentes, a través de políticas institucionales que brinden orientación y prevención para la tipificación descrita en el manual de convivencia, articulado con los diferentes entes municipales.

1.5.7.5 Metas para la modalidad media técnica

- ✓ Articulación y apropiación del plan de estudios de la media técnica en todos los niveles educativos que ofrece la institución.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

- ✓ Fortalecimiento de los proyectos productivos desarrollados en la modalidad de media técnica que acerquen a los estudiantes al emprendimiento como una opción laboral en beneficio a su calidad de vida familiar.
- ✓ Realizar el seguimiento a egresados que permita la evaluación de la modalidad media técnica y su implicación social con el entorno.

1.5.8 Fundamentos.

Los fundamentos definidos como los pilares que generan la construcción de los procesos educativos y representan los elementos de autoafirmación de dichos procesos, son la base que inspira el trabajo pedagógico en la institución educativa. En la institución escolar se propugna por crear un ambiente propicio y unas condiciones básicas para que el conocimiento sea producido, asumido y trabajado en la creación y transferencia de ciencia y tecnología. Eso lleva a producir una educación, en primer lugar, que satisfaga las necesidades de todos los educandos y enfatice los procesos de aprendizaje en el desarrollo del pensamiento y las habilidades necesarias para seguir aprendiendo, como son: razonamiento lógico y matemático, habilidades comunicativas, capacidad de identificar y resolver problemas, valoración de la cultura, creación y aplicación de ciencia y tecnología y capacidad para trabajar en grupo.

Para desarrollar todo ese planteamiento en la construcción del P.E.I. se van a considerar los fundamentos legales, filosóficos, epistemológicos, sociológicos, pedagógicos, antropológicos y axiológicos como generadores, en permanente construcción de los procesos educativos e interpretados siempre de acuerdo a las características particulares y los procesos históricos, necesidades y aspiraciones del hombre norte santandereano para consolidar un verdadero y auténtico proyecto de vida.

1.5.8.1 Fundamentos legales.

Determinados por el espíritu y la intencionalidad de las principales normas que sustentan la educación en Colombia como la constitución política, la ley 115 de 1994, el acto legislativo 01 de 2001, el decreto 1860 de 1994, el decreto 180 de 1997 el decreto 1290 de 2009 los decretos 992, 688, 1494, 1278, 3020, 1526, 1528 y 1850 de 2002, la ley 734 de 2002 (Código disciplinario único), la ley 1620 de 2013, decreto 1075 de 2015 único reglamentario de la educación Colombiana, los tratados de derecho internacional humanitario, los demás ratificados por el congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos municipales, los reglamentos, los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, los contratos y convenios y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente que comprenden y conforman el marco legal, la filosofía y la cultura de las instituciones educativas y que se incluyen en la estructura básica del



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

proyecto educativo institucional P.E.I., las cuales se manifiestan específicamente en la operación de cada componente, aspecto y proceso que se ejecute en cumplimiento del plan operativo.

1.5.8.2 Fundamentos filosóficos.

Permiten orientar el proceso educativo según la concepción del hombre que se quiere formar. La educación Colombiana asume que los seres humanos somos personas. Es decir, lo humano del hombre se realiza en la construcción de un ser personal al cual se llega mediante procesos permanentes de autoconstrucción. La persona humana no es un hecho dado por la condición natural del hombre, llega a ser persona, puesto que todo hombre es un ser inacabado en proceso permanente de autoconstrucción, cuya existencia es una energía en crecimiento constante hacia su plena realización. En la búsqueda de su realización se convierte en proceso permanente de emancipación, de todas las fuerzas que lo oprimen o lo limitan en su acontecer en el mundo y que le impide ser lo que en sí mismo descubre como su llamado a ser.

1.5.8.3 Fundamentos sociológicos.

La persona es considerada como un ser social, cultural y religioso. Se busca orientar la formación hacia un nuevo estilo de sociedad y de persona, fraterna, participativa y pluralista; que garantice la paz y la seguridad para todos, capaz de valorar su cultura y conservarla.

1.5.8.4 Fundamentos axiológicos.

La institución educativa presenta una nueva actitud, un estilo y práctica de la educación que incluye la formación en valores que toda persona debe cultivar como son los valores de vida – utilidad; lógicos, sociales, estético – culturales, ético – morales y espirituales – religiosos. Para tal objetivo, la institución ha determinado 4 valores que fundamentan cada periodo académico: sentido de pertenencia, responsabilidad, honestidad y respeto.

Se trata de desarrollar una nueva forma de educar para generar actitudes y valores que le permitan desarrollar la autonomía, la responsabilidad y la trascendencia.

1.5.8.5 Fundamentos epistemológicos

Formar una persona reflexiva en el campo del saber y de la investigación científica. Elegir un modelo activo social, como opción Pedagógica, sitúa a la



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

Institución Educativa Santiago Apóstol de Santiago, dentro del racionalismo crítico, humanista, como teoría del conocimiento e impone asegurar una cognición compleja y dinámica en el aula que desarrolle niveles superiores de comprensión. Es fundamento epistemológico de la Institución Educativa, la aprobación y aprehensión del conocimiento, la técnica, la tecnología, la investigación, la cultura y su utilización para la solución de los más significativos problemas.

1.5.8.6 Fundamentos psicológicos.

La proyección del ser humano está basada en el desarrollo de las potencialidades síquicas, físicas, cognitivas, afectivas, sociales, teniendo en cuenta los aportes de los sicólogos que tratan el desarrollo del ser y que escriben acerca del aprendizaje, sus dificultades, características y complejidad.

En este sentido, la institución cuenta con el funcionario de planta, psicorientadora escolar, lo que fortalece el acompañamiento a los procesos académicos y de convivencia escolar.

1.5.8.7 Fundamentos antropológicos.

Conscientes de que detrás de toda acción pedagógica subyace un concepto sobre el ser humano, se fundamenta en aspectos como la singularidad, la autonomía y la pluridimensionalidad de toda persona. Desde la antropología el hombre presenta las siguientes dimensiones: Una unidad totalizante, un ser indigente, realidad persona, un ser para el encuentro, una realidad intersubjetiva o de alteralidad y el hombre es un ser trascendente. Todas estas dimensiones expresadas desde su corporeidad, interioridad, conciencia y libertad deben estar presentes en la formación integral del educando.

1.5.8.8 Fundamentos pedagógicos

Como consecuencia de lo anterior, estos fundamentos describen los principios y características del modelo pedagógico adoptado y proporcionan orientaciones para la organización del proceso de formación integral centrados en la recuperación del sentido del ser humano, lo afectivo y sensible del educando, en todas sus dimensiones o capacidades y factores y en la formación integral de procesos, saberes, competencias y valores.

Desde la pedagogía proponemos los siguientes principios básicos para la formación integral del alumno:

- ✓ El afecto: lo afectivo está presente y se trabaja desde la cognición, no hay afecto sin ideas y las ideas no se desarrollan sin posición, de la misma manera que los sentimientos no se ennoblecen sin criterios, sin concepto.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

- ✓ La experiencia natural: no se debe desconocer la naturaleza espontánea del niño, no se debe oponer a la necesidad, intereses y talentos que se manifiestan y despliegan espontáneamente desde su propia situación socio cultural.
- ✓ El docente debe estimularlas para que se generen nuevas experiencias. Se trata de partir de la experiencia vital del niño para enriquecerla, compartirla, auto proyectarla.
- ✓ El ambiente escolar: el ambiente debe diseñarse como entorno de aprendizaje para influenciar la estructura cognitiva y valorativa en la perspectiva de la formación integral del alumno.
- ✓ Desarrollo progresivo: el docente tiene que identificar y proponer niveles y esquemas superiores de procesamiento de datos para que el alumno los enfrente.

El avance, la motivación, el esfuerzo y la dedicación lo genera el buen docente con las nuevas preguntas, retos y desafíos que propone.

La acumulación de los retos genera las oportunidades de progreso de los alumnos.

- ✓ La actividad: es desde la propia actitud consciente como el educando construye sus propias herramientas conceptuales y morales, contribuyendo activamente a la construcción de sus esquemas de coordinación y reelaboración interior.

La experiencia de su propia actividad sobre las cosas o sobre el lenguaje enriquece su pensamiento.

- ✓ El buen docente: el buen docente sabe aprender, es flexible, prevea posibles esquemas de análisis y anticipa nuevos rumbos cognitivos en que se puede embarcar productivamente con sus alumnos.

El mejor docente no es el que sabe respuestas, sino el que reconociendo su ignorancia es capaz de proponer nuevas preguntas y desafíos cognitivos sensatos a los alumnos sin enjuiciarlos ni despreciar pedagógicamente sus desvíos.

- ✓ La individualización: Cada alumno es diferente y se le debe motivar para que trabaje por cuenta propia según, su interés y las rutas que va diseñado para auto procesarse a sí mismo ante cada reto educativo que asume.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

Cada auto diseño es individual en la medida que cada alumno entienda su proyecto o problema de manera diferente, lo aborda y busca su solución por cambios diferentes.

- ✓ El autoritarismo y el gobierno: el desarrollo de la inteligencia y de la autonomía del alumno desde su propia actividad abarca también su participación activa y deliberadamente en la definición de las reglas de juego y de convivencia de la comunidad escolar a través de experiencias de gobierno y cogestión. La cogestión y el gobierno es una opción pedagógica natural entre personas que se encuentran con las mismas oportunidades de acceso a los conocimientos y a la información, base real para la toma de decisiones y la democracia en la vida de la institución escolar y de la sociedad. La actividad grupal: La actividad y el trabajo en grupo no sólo favorecen la socialización sino el desarrollo intelectual y moral de los alumnos en la medida en que la interacción, la comunicación y el dialogo entre puntos de vista diferentes propician el avance hacia etapas superiores del desarrollo.
- ✓ La actividad lúdica: el juego es una actividad clave para la formación del hombre en relación con los demás, con la naturaleza y consigo mismo en la medida que le propicia un equilibrio estético y moral entre su interioridad y el medio con el que interactúa.
- ✓ El ejercicio de la función lúdica se toma un factor muy importante para que el alumno aprenda a producir a respetar y a aplicar las reglas de juego, como prefigurando la vida desde la creatividad y el sentido de curiosidad y de exploración propio de los niños.

Los alumnos aprenden y se forman mejor cuando producen lúdicamente, con sentimiento, creatividad y alegría.

1.5.9 Oferta Educativa, Política de Acceso y Permanencia.

1.5.9.1 Oferta Educativa

La institución Educativa Santiago Apóstol ofrece a la comunidad del municipio de Santiago, educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica en articulación SENA MEN según vigencia, así mismo ofrece educación para adultos de acuerdo a los convenios de programas establecidos por la secretaria de educación departamental.

1.5.9.2 Política de Acceso y Permanencia



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

Antes del ingreso a la Institución la comunidad educativa, se da por hecho que el padre o representante legal del alumno y este mismo conoce el tipo de educación que se imparte, comparten la filosofía de la institución y por ello optan por ingresar a la comunidad escolar. El primer derecho del acudiente y del joven, es conocer la totalidad del **MANUAL DE CONVIVENCIA**, es decir asimilarlo, respetarlo y comprometerse a cumplir las normas e impulsar el desarrollo de todas las actividades que se consignan en el cronograma del año. Al firmar la matrícula se aceptan los principios, normas y los programas que ofrece la comunidad educativa.

En caso de incumplimiento de los derechos y los deberes de cualquiera de las partes se ejecutará el debido proceso y se someterá al fallo de la autoridad o entidad competente.

La institución se reserva el derecho de renovación del contrato de matrícula, de acuerdo a las condiciones previstas para tal efecto. En este caso se informará con un mínimo de 15 días de anticipación a la fecha de vencimiento y si presenta la edad mínima que se requiere para educación de adultos, se realizará el respectivo traslado.

Los demás requisitos y condiciones los podemos observar en el **MANUAL DE CONVIVENCIA** de la Institución.

1.5.9.3 Políticas de acceso y permanencia a décimo y undécimo grado:

1. El estudiante que llegue a cursar el grado décimo y el año escolar ha iniciado, presentara los documentos de ley, validara los periodos dejados de cursar del área técnica, cuando esta sea diferente a la que estaba realizando y matricularse con la entidad de educación superior con la que se tiene convenio de articulación, si el proceso de matrícula con esta institución está vigente.
2. Para el estudiante que llegue a cursar el año undécimo debe cumplir con los requisitos anteriores y los demás establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
3. La institución educativa crea políticas para promover estrategias de permanencia y procesos de transición escolar entre grado 9 y la media técnica.

1.5.10 Política de Inclusión, primera infancia y educación inicial de la institución educativa Santiago apóstol.

La IE Santiago Apóstol siguiendo las políticas nacionales de la inclusión educativa y de la primera infancia y con base en la “recomendaciones y observaciones del comité de los derechos del niño, en la estrategia de la integración integral de cero



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

a siempre, en los referentes técnicos de educación inicial, en los fundamentos políticos y técnicos de gestión 2013, en la orientación para la cualificación del talento humano vinculado a la atención integral, en las orientaciones pedagógicas para educación inicial y en orientaciones para favorecer la calidad de la educación inicial” define como política institucional, el salvaguardo de la integridad, mental, física y social de todo niño o niña que quiera hacer parte de nuestra institución educativa. Haciendo énfasis en la igualdad de género, en el respeto a la raza, a las creencias y a las limitaciones y necesidades de todo niño, niña joven y adolescente.

Para afirmar nuestra política de inclusión, el consejo directivo en pleno.

APRUEBA QUE

- a) La IE Santiago Apóstol de acuerdo con el decreto 1421 del 2017, garantiza la inclusión de todo niño, niña joven y adolescente, teniendo en cuenta la discapacidad, capacidades y talentos excepcionales.
- b) Todo niño, niña joven o adolescente que solicite acceso a la IE Santiago Apóstol será incluido sin tener en cuenta sus limitaciones.
- c) La IE actúa, de acuerdo a los requerimientos del MEN con base a las políticas de inclusión y educación inicial.
- d) Todo estudiante con discapacidad que haga parte de nuestra IE; tendrá las garantías de una educación eficiente, incluyente y significativa.
- e) La educación inicial será vista como indispensable en el desarrollo del niño puesto que es en donde se desarrollan todas las habilidades cognitivas que será reforzadas en el transcurso de su vida escolar.
- f) Serán respetados los principios de relación con los demás, comunicación, interacción, construcción de normas, relación consigo mismo, identidad, autoestima, manejo corporal, relaciones con el mundo que los rodea, intereses y conocimientos de los objetos, relaciones causales y representación de la realidad social, indispensables en el desarrollo de los niños.
- g) La IE estará presta a actualizarse ante cualquier novedad que permita el mejoramiento de la educación de los niños y niñas en la primera infancia e inclusión.
- h) La IE garantiza la articulación entre la educación inicial y la educación preescolar de manera que se armonice el tránsito de niñas y niños a la educación formal sin que haya traumatismos ni se desconozcan las capacidades desarrolladas por ellas y ellos durante su primera infancia.
- i) Se desarrollarán estrategias pedagógicas flexibles que propicien un aprendizaje particular del niño con respecto a su desarrollo integral.
- j) Se creará el espacio de desarrollo de los siguientes roles en la comunidad educativa:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

Los niños, niños jóvenes y adolescentes: Participantes activos del proceso enseñanza-aprendizaje, conocedores de sus derechos que plantean y organizan sus preferencias, sus gustos e intereses y están preparados para afrontar el mundo contemporáneo con todas sus dificultades de contexto.

Las Familias: Reconocen el papel de directos responsables en la crianza de los niños, y se actualizan gracias a las indicaciones de la IE en nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Docentes: Orientadores en el proceso educativo sin prejuicios para abrirse al encuentro con la diversidad y respetuosos en su papel como guías de sueños.

Entidades Gubernamentales: identifican el proceso de transición de primera infancia a educación formal, y reconocen la importancia de no omitir recursos, ni personal capacitado para este proceso.

- k) La IE generará un procedimiento adecuado para el acceso de jóvenes desmovilizados o provenientes de familias desmovilizadas; para que así no haya traumatismos colaterales.
- l) Existirán convenios con el Bienestar Familiar, para recibir menores interdictos en la institución.
- m) Se velará por la continua educación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes que por problemas fronterizos vean afectada su escolaridad.
- n) Existirán capacitaciones necesarias para la actualización del personal en programas de inclusión.

La institución educativa en concordancia con los estamentos legales vigentes, ha venido desarrollando las políticas educativas de inclusión a través del docente de aula de apoyo y la articulación de las directrices ministeriales en los diferentes estamentos institucionales, así mismo se encuentra al día en lo relacionado con la educación inicial y la educación de primera infancia.

1.5.11 Cultura Institucional (Política de Calidad, Sistemas de Gestión y/o de Trabajo).

1.5.11.1 Política de Calidad

Brindar a los estudiantes, una formación humana y cristiana desde los valores, para la promoción de la persona en su integridad, el desarrollo de sus talentos y



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

habilidades cognitivas y físicas, la convivencia humana y la participación democrática; fomentando el deber ser, la responsabilidad social, el fortalecimiento espiritual y el compromiso con una sociedad más justa y equitativa, desde el trabajo de un equipo humano profesional, líder, responsable y comprometido con el bienestar y la satisfacción de los miembros de su Comunidad Educativa, que vela con eficiencia, exigencia, fraternidad y respeto por la prestación de un servicio de calidad en el municipio de Santiago, en el cual se optimizan los recursos institucionales, se valora la persona, la familia, la sociedad.

La IE Santiago Apóstol, se compromete a prestar un servicio educativo de calidad, con apropiación de los avances de la ciencia y la tecnología en el contexto de un mundo globalizado y cambiante; acoge la normatividad legal vigente; da cumplimiento a los procesos establecidos y el mejoramiento continuo, a fin de garantizar el logro de su horizonte institucional consolidado en la Misión, Visión y Objetivos Institucionales; así mismo asegura la satisfacción de los estudiantes, padres de familia y sociedad Santiaguera, optimizando el desarrollo humano integral de los niños y jóvenes, ofreciendo estrategias pedagógicas innovadoras en articulación con las TIC en los procesos de enseñanza; cuenta con talento humano calificado y asume el cuidado por el Medio Ambiente, la responsabilidad social y se compromete a proteger la Salud y Seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.

1.5.11.2 Sistema de Trabajo de la IE Santiago Apóstol.

El sistema de trabajo en la IE Santiago Apóstol, se fundamenta en un trabajo cooperativo o de equipo, donde las diferentes áreas fundamentales que componen el plan de estudio se organizarán por Departamentos, desde el grado Preescolar al grado Undécimo (Departamento de Matemáticas, Departamento de Artística, Departamento de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Departamento de Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Ciencias Política Y Democracia, Departamento de Educación Ética Y Religión, Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes y Departamento de Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas), estos Departamentos tendrán las siguientes funciones:

- 1) Se darán su propio reglamento.
- 2) Grado preescolar sigue los lineamientos y su organización de acuerdo a las políticas de la primera infancia.
- 3) Organizaran su plan de área y asignatura del grado primero al grado Undécimo.
- 4) Estarán a cargo de organizar las actividades de acuerdo a su área correspondiente durante el año lectivo escolar.
- 5) Organizaran un cronograma de actividades para el año lectivo escolar.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

Respecto a los diferentes órganos que componen el gobierno escolar (Consejo Directivo, Consejo Académico, Comisiones de Evaluación y Promoción, Comité de Convivencia, Consejo de Padres, Consejo Estudiantil, Personero Estudiantil, Contralor Escolar y Asociación de Padres de Familia, deberán cumplir con sus funciones como se estipula en el Manual de Convivencia.

Los docentes y directivos, se reúnen una vez por mes en jornada contraria con el fin de hacer seguimiento y evaluación a los proyectos coordinados por cada departamento, a su vez, el plan de mejoramiento, evaluación Institucional, entre otras actividades afines.

1.5.11.3 Mecanismo de Comunicación.

Los mecanismo de comunicación que adoptara la IE, con el fin de dar a conocer a la comunidad Educativa, toda la información que afecte a la misma será por medio de las redes sociales del colegio y/o plataforma vigente, circulares internas, carteleras, emisora comunitaria del municipio de Santiago, formatos diseñados para la comunidad educativa (ver anexos), Formación general de estudiantes el primer día de la semana, reuniones generales de padres de familia, reuniones por grupos de grados entre otros.

1.5.11.4 Reconocimiento de logros.

Ver anexo manual de convivencia. (pag No)

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

La administración y gestión son procesos activos que atendiendo a los objetivos de la Institución en cuanto a la formación académica con profundización técnica en en la modalidad vigente en articulación SENA MEN, coordina los recursos humanos, financieros y materiales por medio de la planeación, ejecución, control y seguimiento de las diferentes actividades en función de alcanzar las metas institucionales previstas y de elevar los niveles de eficiencia, eficacia, calidad y cobertura del servicio.

2.1 Organización Administrativa.

Muestra gráficamente la ubicación de los diferentes entes que conforman la Institución Educativa Santiago Apóstol, así como las funciones y las relaciones de autoridad, coordinación y asesoría (Anexo Organigrama Manual de Convivencia).



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

2.2 Órganos del Gobierno Escolar.

Este organismo está conformado por el rector, el consejo directivo y consejo académico de la Institución (Artículo 142 de la ley 115 de 1994 y el decreto 1075 de 2015) y demás órganos como el Personero Estudiantil, el Contralor Estudiantil, Consejo de Padres de Familia, Asociación de Padres de Familia, Comisiones de Evaluación y Promoción, Comité de Convivencia, Consejo Estudiantil, Asamblea de Padres de Familia y Titular de grupo.

En la Institución Educativa Santiago Apóstol, el Gobierno Escolar se organiza por períodos de un año y éste se realiza al iniciar las labores académicas. Las funciones, formas de elección y reglamento se encuentran en el Manual de Convivencia. (Anexo Manual de Convivencia)

2.3 Sistema de Matricula.

La matrícula, es un contrato civil con efecto contractual de prestación de servicios y un compromiso bilateral, firmado entre los padres y/o acudientes del alumno o de la alumna, su representante legal o acudientes y el representante legal de Nuestra Institución educativa oficial, en beneficio del alumno o la alumna, por el lapso del año escolar correspondiente. Ver manual de convivencia. (Pag No)

Según el Artículo 95 de la Ley 115 de 1994, la matrícula es el acto que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo. También se expresa en el Artículo 96 que el reglamento interno de la institución educativa establecerá las condiciones de permanencia del estudiante en el plantel y el procedimiento en caso de exclusión.

El proceso de matrícula debe ser realizado por el padre de familia y/o acudiente, con lo cual se acepta que la formación del estudiante es un acto de corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la institución educativa.

En este sentido, la matricula se legaliza con la firma del formato y contrato de matrícula por parte del estudiante y de su representante legal, igualmente la firma del Rector y de la secretaria general. (ver contrato matrícula).

Con la firma del formulario de matrícula y el contrato de matrícula, se da por hecho que el padre o representante legal del estudiante y este mismo conoce el tipo de educación que se imparte, comparten la filosofía de la institución y por ello optan por ingresar a la comunidad educativa. El primer derecho - deber del acudiente y del estudiante, es conocer la totalidad del MANUAL DE CONVIVENCIA, es decir, asimilarlo, respetarlo y comprometerse a cumplir las normas e impulsar el



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

desarrollo de todas las actividades que se consignan en el cronograma de actividades del año. Al firmar el contrato de matrícula se aceptan los principios, normas y los programas que ofrece la Institución Educativa Santiago Apóstol.

Los procedimientos, requisitos y demás se encuentran estipulados en el Manual de Convivencia, la educación en la Institución Educativa Santiago Apóstol es totalmente gratuita.

2.4 Recursos.

2.4.1 Recursos Humanos.

Actualmente la IE Santiago Apóstol, cuenta con Un Rector, 21 docentes de aula, 1 psicorientadora, 1 docente de apoyo, una secretaria pagadora, una bibliotecaria, un celador, un operario y una aseo.

2.4.2 Recursos Físicos.

La institución Educativa cuenta con dos plantas físicas, donde funciona la sede Gonzalo Rivera Laguado sección primaria y Santiago Apóstol funciona la básica Secundaria y la Media Técnica, se cuenta con un número suficiente de aulas pero no las adecuadas ya que es una planta física muy antigua y actualmente se encuentra amenazada por el cerro San Roque, muy deteriorada sus pisos y paredes, los espacios donde circulan los estudiantes en las horas del descanso y al entrar y salir de clase es muy reducido, no existiendo posibilidades de ampliación por sus espacios reducidos y en un futuro no muy lejano se debe ir pensando en la reubicación del total de la IE.

En la sede principal se cuenta con planta física para los laboratorios de física, química, pero por su antigüedad se encuentran deteriorados la dotación es muy pobre, en cuanto a biblioteca se cuenta con planta física y mobiliario no en óptimas condiciones su dotación está muy desactualizada.

Sala de informática y tecnología, esta planta física ha sido adecuada de la planta física existente su dotación es deficiente, salas que no cuentan con los mínimos requerimientos para hacer uso de las TIC como debería ser y de la forma que lo está exigiendo el Estado, en estas mismas condiciones se encuentran la planta física de la escuela Rivera Laguado, sumándole que no cuenta con planta física para laboratorios y biblioteca.

2.4.3 Recursos Económicos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

Los únicos que ingresan a la I.E., son por el concepto de gratuidad, girados por el Ministerio de Educación Nacional, son distribuidos de acuerdo decreto 1075/15 Parte 3. Título 1. Capítulo 6. Sección 1,2 del Sistema General de Participaciones Sección 3. Fondos de servicios educativos, sección 4. Gratuidad educativa. En la I.E. Santiago Apóstol la educación es totalmente gratuita.

Su distribución se hace equitativamente entre las dos Instituciones, y su inversión solo alcanza para cubrir las necesidades más sentidas, lo que no permite hacer mejoras, invertir en equipos, libros, mejoramiento de la planta física entre otras necesidades.

2.4.4 Recursos Tecnológicos.

La informática se refiere al conjunto de conocimientos científicos y tecnológicos que hacen posible el acceso, la búsqueda y el manejo de la información por medio de procesadores. La informática hace parte de un campo más amplio denominado Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), entre cuyas manifestaciones cotidianas encontramos el teléfono digital, la radio, la televisión, los computadores, las redes y la Internet.

La informática constituye uno de los sistemas tecnológicos de mayor incidencia en la transformación de la cultura contemporánea debido a que atraviesa la mayor parte de las actividades humanas.

En las instituciones educativas, por ejemplo, la informática ha ganado terreno como área del conocimiento y se ha constituido en una oportunidad para el mejoramiento de los procesos pedagógicos. Para la educación en tecnología, la informática se configura como herramienta que permite desarrollar proyectos y actividades tales como la búsqueda, la selección, la organización, el almacenamiento, la recuperación y la visualización de información. Así mismo, la simulación, el diseño asistido, la manufactura y el trabajo colaborativo son otras de sus múltiples posibilidades. Guía No 30 MEN.

2.5 Reglamentos Institucionales.

La Institución Educativa Santiago Apóstol en su manual de convivencia organizado bajo las directrices y políticas educativas nacionales por lo cual los artículos de ley de infancia y adolescencia 1098 de 2006, la ley 1146° de 2007, Ley 124° de 1994, Ley 115° de 1994, Decreto Reglamentario 1860° de 1994, Ley 1335 de 2009, o Ley Antitabaco, Decreto 860° de 2010, Decreto 120° de 2010, Ley 1620 de 2013, Decreto Reglamentario 1965° de 2013, Decreto 1075 de 2015, determina los reglamentos para docentes, estudiantes y administrativos en el manual de convivencia, así mismo el reglamento del manual de funciones según Resolución 003842 18 MAR 2022, el cual se adopta(ver anexo). Ver manual de convivencia.

2.6 Criterios de Organización Administrativa y de Evaluación de la Gestión.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

Muestra gráficamente la ubicación de los diferentes entes que conforman la Institución Educativa Santiago Apóstol, así como las funciones y las relaciones de autoridad, coordinación y asesoría (Anexo Organigrama Manual de convivencia).

2.7 Sistema de Comunicación Interna y Externa.

Los mecanismo de comunicación que adoptara la I.E., con el fin de dar a conocer a la comunidad Educativa, toda la información que afecte a la misma será por medio de las redes sociales del colegio y la plataforma vigente con la que se cuente, circulares internas, carteleras, emisora comunitaria del municipio de Santiago, formatos diseñados para la comunidad educativa (ver anexo), Formación general de estudiantes el primer día de la semana, reuniones de docentes, reuniones generales de padres de familia, reuniones por grupos de grados entre otros.

2.8 Políticas laborales y criterios de administración del recurso Humano

Vincula y mantiene personal competente para que desarrolle las actividades de los procesos según lineamientos de la institución.

Constituida por un equipo interdisciplinario que vela por la construcción de identidad a partir de la diversidad y la diferencia. Promueve lo humano desde la misma existencia en los acontecimientos de la cotidianidad.

2.9 Criterios de Evaluación y de la Gestión.

El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial, ha proporcionado orientaciones a las secretarías de educación y a los establecimientos educativos para adoptar el proceso de rendición de cuentas y, de esta manera, comunicar y explicar, a la comunidad educativa y a la sociedad en general, las acciones emprendidas para el mejoramiento de la educación (MEN 2011, 2).

En el marco del fortalecimiento del Estado Social de Derecho, de la descentralización político administrativa y del mejoramiento de la gestión pública, la rendición de cuentas ha adquirido relevancia como proceso fundamental del buen gobierno, para evaluar y retroalimentar la toma de decisiones y la dirección de las políticas públicas, acercar y hacer partícipe al ciudadano de la construcción y funcionamiento del Estado, mejorar la legitimidad, la confianza en las instituciones y la calidad de las decisiones en materia de gestión pública en todos los sectores (DNP 2010).



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

La rendición de cuentas es un proceso que caracteriza a las sociedades democráticas, surgido, en el caso que nos ocupa, de la responsabilidad que conlleva la prestación de un servicio público que constituye un fin esencial del Estado y del manejo de recursos públicos, en particular del manejo del FSE. Se trata de un proceso complejo, integral y permanente, que se desarrolla paralelo a todo el ciclo de la gestión pública y que busca evidenciar y contribuir a:

- La mejora en la gestión o en el uso de los recursos públicos.
- El mantenimiento del patrimonio público.
- La consecución de los fines del Estado en condiciones de eficiencia, eficacia y calidad.

El control interno hace referencia a procedimientos organizativos implementados en el establecimiento educativo, dirigidos a verificar que la misión de la institución se cumpla, a proporcionar la efectividad en el uso de los recursos para el cumplimiento de objetivos previstos y la normativa vigente. Es un ejercicio organizativo y de carácter permanente en el EE que verifica el cumplimiento de los fines de la educación, la ejecución y uso coherente de los recursos del FSE, con el cumplimiento de las obligaciones estatales en la prestación del servicio educativo, la gratuidad y el mejoramiento de la calidad, y de acuerdo con los principios de la función administrativa, los procedimientos legalmente definidos y las normas técnicas. En el establecimiento educativo el control interno es una función de:

- El Consejo Directivo, como instancia directiva del gobierno escolar, de participación de la comunidad educativa y de orientación pedagógica y administrativa del establecimiento educativo.
- El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.
- Los directivos docentes, como representantes del establecimiento educativo ante las autoridades, como ordenador del gasto, ejecutor del FSE y de las decisiones del consejo directivo en los aspectos pedagógicos y administrativos.
- De los niños, niñas y jóvenes estudiantes, de los docentes y la comunidad educativa, como sujetos de derechos, usuarios y coproductores del servicio educativo.

La rendición de cuentas para el ejercicio del control interno implica como mínimo los siguientes reportes de información:

- Entrega bimensual de evaluaciones de los niños, niñas y jóvenes estudiantes a las familias.
- Presentar informes de ejecución al Consejo Directivo cada 3 meses (Decreto 4971 de 2008, artículo 6, numeral 2).



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

- Publicación física de los informes de ejecución de los recursos y los estados contables del Fondo de Servicios Educativo en lugares visibles y de fácil acceso. Esta publicación también puede ser en formato digital, en el sitio web del establecimiento educativo cuando lo permitan las condiciones institucionales.
- Publicación mensual de la relación de los contratos y convenios celebrados durante el período transcurrido de la vigencia, que incluya como mínimo la información sobre el nombre del contratista, objeto, valor, plazo y estado de ejecución del contrato. Debe realizarse a través de medios físicos, ubicados en un lugar visible y de fácil acceso.
- Celebrar como mínimo una audiencia pública, a más tardar el último día de febrero de cada año, para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente (Decreto 4971 de 2008, Artículo 19).
- Reporte de matrícula en el Sistema de matrícula estudiantil (SIMAT).
- Reporte del SIMPAE
- Reporte de anual de evaluación de desempeño docente.

El Consejo Directivo tiene la competencia de verificar el cumplimiento de estas responsabilidades (Decreto 4971 de 2008, artículo 5, numeral 10), lo cual no excluye de esta posibilidad a otros órganos del gobierno escolar y estamentos de la comunidad educativa, de acuerdo con las dinámicas locales. (Tomado del Módulo 4 Curso PFARO del MEN).

2.10 Manual de Procedimientos y Funciones.

Entendido como el componente que contiene la integración de funciones y actividades en unidades orgánicas, al igual que la jerarquización de la autoridad de tal forma que los grupos o individuos separados por la división funcional de la Institución actúen coordinadamente y enmarcados en líneas de responsabilidad. Manual de funciones expedido por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No 003842 18 MAR 2022.

Objetivos

El manual de funciones debe cumplir con unos objetivos que garanticen la aplicación y funcionalidad del mismo. Dentro de estos objetivos tenemos los siguientes:

- Debe definir con precisión las actividades que cada una de las personas vinculadas laboralmente con la Institución deben hacer en el cargo que se le fue asignado, y a su vez establecer el grado de responsabilidad a cada uno de los mismos.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

- Debe servir como elemento que simplifique los procesos, evitando la repetición de actividades.
- Debe responsabilizar a las personas del trabajo asignado para agilizar y dinamizar las operaciones necesarias en la búsqueda de los objetivos de la Institución.
- Simplificar y desarrollar acertadamente el trabajo.
- Debe facilitar la visión completa y clara de las actividades que debe realizar cada persona en el cargo que ocupa dentro de la Institución.

Características

El manual de funciones debe reunir unas características mínimas como son:

- Precisar el número de cargos establecidos y reglamentados en la Institución.
- Clasificar con objetividad el número de cargos.
- Definir el resumen del cargo.
- Conocer las funciones del cargo.
- Identificar la responsabilidad y autoridad exigida en cada cargo.
- Establecer los requisitos del cargo.

El manual de funciones es un instrumento didáctico tanto para las personas que laboran con la Institución, como para individuos externos, ya que da una idea detallada y general de la forma como se realiza el trabajo y las actividades de cualquier cargo en ella.

Un manual de funciones es importante ya que gracias a él se logran resaltar la importancia que tienen dentro del nivel organizacional de cada Institución. (Anexo I Manual de Procedimientos y Funciones).

2.11 Manual de convivencia.

El presente manual de convivencia constituye un acuerdo de voluntades entre todos los estamentos de la comunidad, que conscientes de la necesidad de unas reglas claras que armonicen las interrelaciones sociales dentro de nuestro colegio oficial: I.E. “SANTIGO APOSTOL”, SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER; quienes se dieron a la tarea de pensar y establecer, las conductas básicas de vida, que se plasman en su cuerpo de contenidos dentro del presente texto. Como acuerdo de voluntades tiene la virtud de congregarse de manera universal, a su pleno conocimiento, a la indiscutible sujeción, observancia y acatamiento a sus disposiciones, única forma de que sea lo que se quiere: *“El marco institucional que regule la vida en comunidad, como ejemplo de un proceder íntegro e integral”*.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

En el seno del hogar, es en donde ha de empezar la educación del niño. Allí con sus padres como principales maestros, debe aprender sus primeras lecciones de respeto, solidaridad, servicio, tolerancia y responsabilidad. El éxito o su decadencia futura al interior de la sociedad, será determinada por los valores morales, adquiridos por los niños durante sus primeros años de edad.

Teniendo en cuenta, los principios de la nueva Constitución y La Ley de Infancia y Adolescencia, y demás normas aplicables a los menores de 18 años de edad, la comunidad educativa de nuestro colegio oficial: I.E. “SANTIGO APOSTOL”, SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER; ha sentido, la necesidad de elaborar, el presente manual de convivencia escolar, que permita un ambiente óptimo para el desarrollo armonioso de todas las facultades del educando.

Este presente manual de convivencia, emerge, como el conjunto de normas y principios que regulan las relaciones interpersonales de la comunidad educativa.

Éste texto, contiene entonces, la síntesis del Horizonte Institucional: la filosofía del Colegio, su misión y su visión, principios organizacionales, las orientaciones pedagógicas, fines y objetivos educativos, y las disposiciones que regulan, las relaciones entre los diferentes estamentos comunitarios, aspectos que se hallan contenidos en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) Instrumento y estrategia que gobierna y posibilita el desarrollo curricular y académico integral, así como los cánones comportamentales y los estímulos y sanciones, derivadas de la estricta armonía con las normas jurídico legales vigentes y aplicables a los adolescentes mayores de 14 años y a los padres de los menores de 14 años de edad, que acuden a violentar éste canon de comportamiento consensuado.

3. COMPONENTE PEDAGÓGICO.

En el proceso de formación de la Institución Educativa Santiago Apóstol del Municipio de Santiago se pretende abrir espacios para la búsqueda, procesamiento y aplicación de la información, tener un claro concepto de la Educación Media Técnica, la cual, implica al hombre, la cultura, la pedagogía, la didáctica, la investigación y la tecnología, reconocer la necesidad del uso, producción y aplicación de la información, que conduzca a la interlocución con otros seres y al placer de la creación, aceptar que el nuevo siglo reclama cambios de actitud, y reflexión sobre la capacidad que necesita el docente para enfrentar los nuevos retos y crear un ambiente institucional propicio para el aprendizaje y la convivencia armónica. (Anexa Mapa conceptual del Modelo Educativo).

3.1 Modelo Pedagógico IE Santiago Apóstol.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

La Institución Educativa Santiago Apóstol ubicada en el municipio de Santiago, tiene su fundamento en el Modelo Educativo Cognitivo Social enmarcando la realidad social que vive el educando en su Proyecto Educativo Institucional PEI.

Antes de abordar la concepción teórica pertinente, se presentan las características generales del enfoque metodológico:

- ✓ **Utiliza diferentes vías sensoriales**, teniendo en cuenta la diversidad de características de aprendizaje que pueden tener los estudiantes de la comunidad educativa, es decir, aplica los procesos de inclusión educativa.
- ✓ **Es altamente estructurado**, lo cual permite que todos los estudiantes, independiente de sus características, ritmos y estilos de aprendizaje, puedan aprender, para ello propone un estilo de práctica pedagógica en tres componentes: tutorial, crítico e investigativo.
- ✓ **Es sistemático** lo cual le permite al docente observar los cambios y la evolución del proceso de cada estudiante y realizar los ajustes pertinentes en el momento preciso. Por ello, propone construir el conocimiento desde el contexto, el lenguaje y la teoría y praxis.
- ✓ **Organiza el proceso de enseñanza y aprendizaje** lo cual le permite a los estudiantes relacionar los contenidos de las diferentes áreas. En este sentido, el currículo se organiza desde los valores institucionales, la realidad social y la enseñanza de las ciencias.
- ✓ **Privilegia la mediación del docente**, el cual asume la mediación como el proceso de intervención en el cual el mediador (puede ser el docente u otro estudiante) apoya a un estudiante para alcanzar el conocimiento y lograr los objetivos deseados. Con ello se propone que la relación maestro-estudiante se genere desde la horizontalidad y la humanización de la educación.
- ✓ **Utiliza estrategias de trabajo cooperativo**, a través de las cuales para los estudiantes es importante trabajar juntos para cumplir las tareas y los objetivos compartidos y buscan resultados que beneficien a todos. Teniendo en cuenta la diversidad de características de aprendizaje que pueden tener los estudiantes de la comunidad educativa.
- ✓ **Utiliza una evaluación de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal**, a través de guías y talleres, trabajo en grupo, técnicas de discusión grupal, estudio de casos, autoevaluación y coevaluación.

Desde esta perspectiva la Institución abarca sus procesos de enseñanza aprendizaje tomados de los paradigmas educativos constructivista (organismo que desarrolla procesos cognitivos y afectivos en un escenario de aprendizaje) y el socio cultural o ambientalista (escenario donde se realizan las interrelaciones entre personas y el medio ambiente), que en si son el fundamento teórico del modelo pedagógico cognitivo social que a continuación se describe:



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

3.2 Características del Modelo Pedagógico Cognitivista

En este modelo la tarea del docente consiste en diseñar situaciones de aprendizaje que provoquen aprendizajes. Igualmente se deben crear oportunidades para ejercer el razonamiento matemático, relacionando distintas áreas de información y desarrollando aptitudes de resolución de problemas.

En el caso de los estudiantes, se busca que desarrollen la capacidad de análisis, la capacidad de buscar en diversas fuentes (internet, biblioteca, textos, artículos, etc.) para ofrecer soluciones fundamentadas, así mismo que desarrollen la competencia investigativa, que tengan la habilidad para exponer e interactuar con el docente y sus compañeros, que participen en sesiones de grupo compartiendo responsabilidades y reflexionando sobre problemáticas.

3.3 Características del Modelo Pedagógico Social.

En este modelo el trabajo es productivo y la educación está íntimamente relacionados. Su propósito esencial es el desarrollo de las capacidades fundamentales en los procesos de interacción y comunicación desplegada durante la enseñanza, el debate, la crítica razonada del grupo, la vinculación entre la teoría y la práctica y la solución de problemas reales que interesan a la comunidad. En este modelo el profesor y los estudiantes tienen el compromiso de participar con sus opiniones para explicar su acuerdo o desacuerdo con la temática estudiada.

En esta pedagogía se concibe el aprendizaje y el conocimiento como una construcción social, que se concreta a través de la actividad del grupo. En este mismo sentido, el enfoque de la evaluación es dinámico, su propósito es evaluar el potencial del aprendizaje. Tiene la función de detectar el grado de ayuda que requiere el estudiante de parte del docente para resolver una situación. Vigotsky ha definido el concepto de Zona de Desarrollo Próximo para referirse a lo que potencialmente el estudiante es capaz de hacer sin ayuda del docente.

Por otra parte, los aprendizajes de los estudiantes se construyen con base en los problemas de la vida diaria, los valores y la conciencia social y política, buscando el desarrollo del estudiante en la sociedad, para que se adapte a ella y la transforme con una visión permanente de renovación y cambio, de acuerdo con las necesidades del momento.

En fin, la investigación desde este modelo, mejora los aprendizajes al relacionar el mundo de la escuela con el mundo de la vida, permite así mismo, dinamizar proyectos y propuestas con base en necesidades sociales específicas donde



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

participan los estudiantes, docentes, directivos – docentes y padres de familia, generando transformación de la realidad social, haciéndola vivible y justa.

¿Por qué modelo cognitivo social?

Se optó por establecer los dos paradigmas debido a que el paradigma Cognitivo presenta algunas limitaciones, entre ellas suele ser **individualista**, por lo que requiere complementarse con modelos más socializadores, en este caso el modelo pedagógico social, otra razón fundamental, es que para el paradigma Cognitivo la práctica es muy limitada y con interferencia del paradigma conductista (Discurso cognitivo y práctica conductista), mientras que el modelo pedagógico social aborda la praxis desde la realidad social.

Ahora bien si se mira las desventajas del paradigma social cultural, implica un gran tiempo del docente, quien debe planificar cada situación de aprendizaje individual y grupal, elaborar medios y materiales estimulantes, orientar y facilitar el aprendizaje, y al mismo tiempo observar y evaluar; pero la gran dificultad se presenta en aulas con gran número de estudiantes, donde pueden surgir grupos que se marginan y no prosperan, ya que su visión es más totalizadora y globalizadora, se preocupa más de la colectividad que de los individuos que la componen. Por las razones mencionadas se requiere fusionar los dos paradigmas, con el propósito de **desarrollar individuos para la productividad social desde el desarrollo de las competencias específicas de cada área del conocimiento.**

Se finaliza el enfoque metodológico asumiendo las concepciones teóricas y/o postulados de algunos de los teóricos precursores de cada paradigma o modelo pedagógico:

Del modelo cognitivo tenemos:

La teoría del desarrollo cognoscitivo de Piaget es una teoría completa sobre la naturaleza y el desarrollo de la inteligencia humana. Fue desarrollada por primera vez por un psicólogo del desarrollo suizo Jean Piaget (1896-1980). Piaget creía que la infancia del individuo juega un papel vital y activo con el crecimiento de la inteligencia, y que el niño aprende a través de hacer y explorar activamente. La teoría del desarrollo intelectual se centra en la percepción, la adaptación y la manipulación del entorno que le rodea. Es conocida principalmente como una teoría de las etapas de desarrollo, pero, de hecho, se trata de la naturaleza del conocimiento en sí y cómo los seres humanos llegan gradualmente a adquirirlo, construirlo y utilizarlo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

Para Piaget, el desarrollo cognoscitivo era una reorganización progresiva de los procesos mentales que resultan de la maduración biológica y la experiencia ambiental. En consecuencia, considera que los niños construyen una comprensión del mundo que les rodea, luego experimentan discrepancias entre lo que ya saben y lo que descubren en su entorno. Por otra parte, Piaget afirma que el desarrollo cognitivo está en el centro del organismo humano, y el lenguaje es contingente en el conocimiento y la comprensión adquirida a través del desarrollo cognoscitivo.

Del modelo social tenemos:

Paulo Freire y la pedagogía crítica, La pedagogía crítica ha sido considerada en la actualidad como el nuevo camino de la pedagogía, una en la cual se invite a las dos partes involucradas a construir sociedad desde la conciencia de los problemas sociales que se viven a diario y que afectan de manera directa e indirecta a las aulas de clase. Unos de los representantes de esta pedagogía es Paulo Freire, quien fue ministro de educación de su país, Brasil. Freire plantea que la educación en cada país debe de convertirse en un proceso político, cada sujeto hace política desde cualquier espacio donde se encuentre y el aula de clase no puede ser indiferente frente a este proceso; para este crítico de la educación, se debe construir el conocimiento, desde las diferentes realidades que afectan a los dos sujetos políticos en acción, aprendiz y maestro

El maestro debe de ser el ente que lleve a los aprendices a pensarse la sociedad en la cual están desarrollando su proceso de aprendizaje, deben de construir desde los conocimientos previos que estos llevan al aula de clase, ya que son ellos un reflejo visible y fiable de las realidades sociales. Por su parte el aprendiz debe construir el conocimiento como un acto político, desde la relación con el maestro y los demás aprendices dentro del aula, para pasar de ser seres sociales pasivos a seres sociales activos, críticos y pensantes de la sociedad en la que están sumergidos. El pensamiento crítico dentro del aula no puede llevar a sus entes a ser seres negativos, por el contrario el negativismo debe de estar totalmente alejado del pensamiento crítico para no sesgar la mirada a lo positivo que se está viviendo y poder seguir construyendo desde la realidad.

3.4 Estrategias para las tareas escolares en la IE Santiago Apóstol.

Las tareas como prácticas pedagógicas para la Institución Educativa Santiago Apóstol desde su enfoque y modelo pedagógico están concebidas como una contribución al logro de competencias, por tal razón debe haber coherencia en su programación y en su elaboración.

Tenbrink (1984-297) Establece que las tareas diseñadas tanto para aprender como para evaluar lo aprendido, deben tener las siguientes características:



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

- a) Implicar al alumno en algún momento en el logro de objetivos de instrucción específicas.
- b) Incluir instrucciones completas, presentadas claramente.
- c) Ser razonables (adaptadas a las capacidades del alumno), por tanto, las tareas deben ser tan personalizadas como sea posible, dependiendo de las necesidades e intereses del estudiante.

Resultar en una realización o producto que se pueda analizar fácilmente, dándole al profesor información sobre de lo que se ha aprendido, cómo se ha aprendido y el nivel que ha alcanzado el alumno.

3.5 Estrategias de Enseñanza y Evaluación

La Institución Educativa Santiago Apóstol ha adoptado para el desarrollo de sus prácticas pedagógicas el modelo pedagógico cognitivo social, en él se establece que toda práctica debe abordar el estilo tutorial, crítico y el investigativo como estrategia de enseñanza, en este sentido, nace la importancia de desarrollar las competencias desde el uso de la investigación encaminada en la tecnología, la información y la comunicación como estrategia pedagógica (IEP-TIC).

Ahora bien, en términos de la evaluación la institución establece en el modelo pedagógico realizar un seguimiento a las dimensiones del ser humano: saber, hacer y ser, desde el seguimiento de guías y talleres, trabajo en grupo, técnicas de discusión grupal, estudios de casos, autoevaluación y coevaluación.

Modelo Educativo

A continuación, se describe en la figura 1, el modelo pedagógico de la institución



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

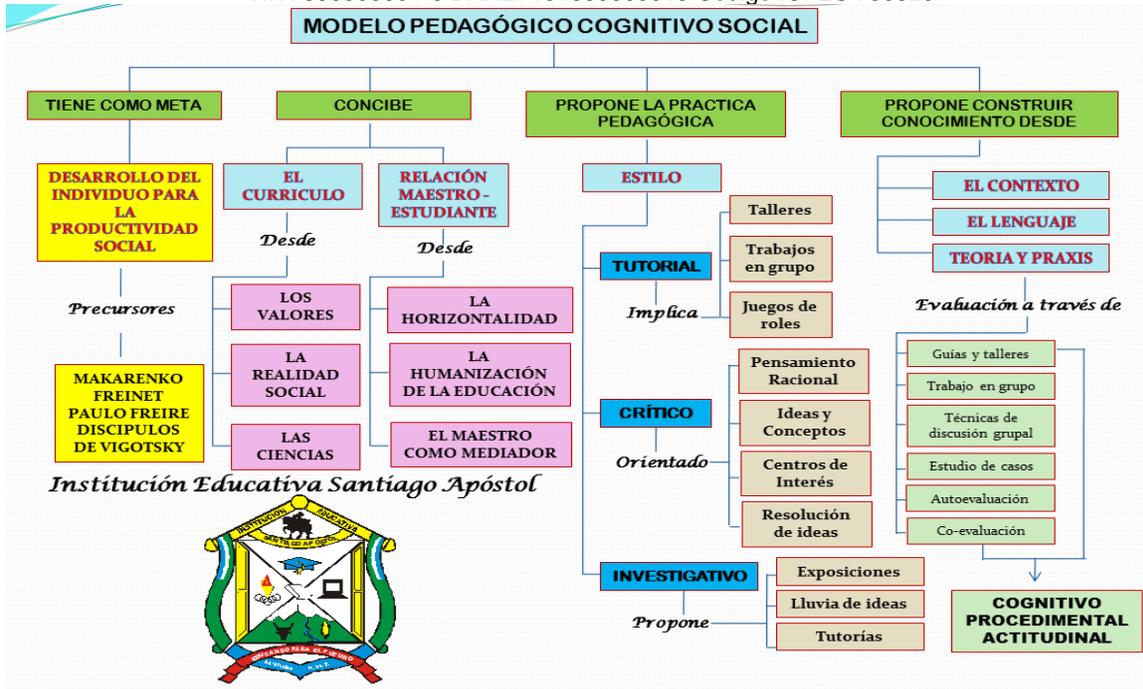


Figura 1. Modelo pedagógico IESA

3.6 Áreas con Estándar de Competencia y con proyectos transversales (ver anexo – Planes de área en medio magnético)

3.7 Organización Curricular

En este aspecto, se entiende por currículo como “El conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional “(Artículo 76 de la ley 115 de 1994).

3.7.1 Principios del Currículo

La Institución Educativa Santiago Apóstol, en aras de dar cumplimiento a las políticas educativas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, establece como principios curriculares la interdisciplinariedad, la transversalidad y la interculturalidad, definidas a continuación:

Interdisciplinariedad: relación temática que existe entre las distintas áreas o asignaturas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

Transversalidad: elementos teóricos y prácticos que permiten que todo el proceso educativo esté interrelacionado en las distintas áreas del conocimiento y proyectos específicos.

Interculturalidad: interrelación de vivencias y costumbres de los distintos grupos humanos, como elementos fundamentales del saber.

3.7.2 Estructura Curricular.

Es el compendio de los programas de área (*Malla curricular en proceso de construcción*) estructurados por unidades con una intensidad horaria acorde a la modalidad técnica en articulación SENA MEN vigente, esta malla curricular estará compuesta por: Componentes, Competencias a desarrollar del grado Primero al grado Undécimo, Estándares a desarrollar por conjunto de grados. Planes de Área, asignatura y programador de la clase, en formatos unificados por la Institución Educativa.

Así mismo, la Institución Educativa Santiago Apóstol fundamentalmente afirma su filosofía en la Constitución Nacional y especialmente en la Ley General de la Educación de 1994 y el Decreto No. 1075 de 2015, para cumplir y respetar el derecho a la educación y la cultura de los ciudadanos. El currículo se fundamenta en los aspectos: sociológico, filosófico, político y científico.

3.7.2.1 Programaciones: Planes de Área, asignatura y programador de la clase, en formatos unificados por la Institución Educativa (Anexa Planes de Área y asignatura, formato de plan de aula).

3.7.2.2 Áreas Académicas: Las áreas del conocimiento se definen como la unión de un conjunto de disciplinas cuyos saberes son afines y se enuncian tal como lo establece la Ley General de Educación 115, en su Artículo 23, en donde se establece de la siguiente manera: Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias sociales: historia, Geografía, Constitución Política y Democracia, Educación Artística cultural, Educación Ética y Valores Humanos, Educación Física Recreación y Deportes, Educación Religiosa, Matemáticas, Humanidades: Lengua Castellana e Idioma Extranjero.

3.7.2.3 Áreas Optativas: Tecnología e Informática.

3.7.2.4 Áreas Técnicas: Monitoreo ambiental SENA MEN.

3.8 Sistema Institucional de Evaluación



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

De la evaluación como seguimiento del proceso enseñanza aprendizaje de los educandos.

La evaluación escolar es un proceso que permite identificar los avances en la construcción de las competencias fundamentales de los estudiantes en cada uno de los Ciclos adoptados institucionalmente, a partir de las etapas del desarrollo de los estudiantes y del desarrollo del Plan de estudios y específicamente a través del alcance de los desempeños. La evaluación del rendimiento escolar servirá:

- Para identificar características personales de los educandos.
- Determinar el nivel de profundidad que alcanza el educando.
- Seleccionar, las mejores estrategias pedagógicas que permitan mejorar el proceso de adquisición de conocimientos –saber-, desempeños –saber hacer- en los educandos.
- Estimular, a los educandos, para mejorar el desarrollo de sus competencias cognitivas, comunicativas y actitudinales.
- Identificar las dificultades personales de los educandos, sus intereses, ritmo y estilo de trabajo para consolidar el alcance de desempeños en su proceso formativo.
- Ofrecer al educando, oportunidades para aprender a través de la experiencia.
- Proporcionarle a docentes y padres de familia la información suficiente y necesaria para reorientar procesos y prácticas pedagógicas en los educandos.
- Consolidar estrategias de aplicación del conocimiento en emprendimiento.

La Institución Educativa cuenta con la aprobación del sistema institucional de evaluación por parte del consejo directivo, en ella se establece los criterios de evaluación y promoción, en todos los aspectos.

La institución reconoce la evaluación como un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación.

Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permitan mejorar la actividad educativa valorada. Incluye valoraciones y juicios sobre el sentido de las acciones humanas, por tanto toma en cuenta los contextos, las diferencias culturales y los ritmos de aprendizaje, entre otros.

Ahora bien, la evaluación del rendimiento escolar en la Institución Educativa Santiago Apóstol, se concibe como un proceso integral que ofrece la información suficiente y necesaria para tomar decisiones respecto de la promoción de un estudiante teniendo en cuenta las políticas de calidad consideradas en los Planes de Estudios.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

La evaluación es un proceso de permanente valoración y reconocimiento a la forma como el educando adquiere el saber, se desempeña en el saber hacer para ser integralmente, haciendo uso de los conocimientos, habilidades y desempeños en su crecimiento personal, desde las distintas áreas y asignaturas fundamentales y obligatorias en los niveles de preescolar, básica, media técnica y las múltiples dimensiones del desarrollo humano.

Para la comunidad Educativa Santiago Apóstol, la expresión “proceso integral”, se entiende como la evolución, crecimiento y transformación de todos los aspectos estructurales del ser humano, es decir, en todas sus dimensiones: espiritual, ética, cognitiva, comunicativa, psicomotriz, socio afectiva y artística. (Anexo B).

Referentes.

Los referentes del currículo están conformados por las teorías curriculares referenciadas para desarrollarlo, los factores y determinantes o agentes educativos. Estos elementos aparecen explicados en el artículo 6º de la Resolución No. 2343 de 1996 y deberán tenerse en cuenta al momento de abordar la construcción social del currículo.

3.9 Organización del Plan de Estudios

Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

Está estructurado de la siguiente manera:

Preescolar y básica primaria, Básica secundaria y Media Técnica

AREAS	ASIGNATURAS	DATOS GENERALES					
		GRADOS					
ARTICULO 23 DE A LEY 115. ART.34 DCTO 1860/94	ARTICULO 34 DCTO 1860/94	1º	2º	3º	4º	5º	T
		NUMERO DE GRUPOS					
		1	1	2	1	1	1
		NUMERO DE ALUMNOS POR GRADO					
		24	20	43	32	38	27
		NUMERO DE METROS CUADRADOS SUMADOS POR GRADO					



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
 Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
 NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

AREAS FUNDAMENTALES		INTENSIDAD HORARIA SEMANAL					20
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	CIENCIAS NATURALES	4	4	4	4	4	
CIENCIAS SOCIALES	HISTORIA - GEOGRAFIA	3	3	3	3	3	
CIENCIAS LOGICO MATEMATICA	Aritmética	3	3	3	3	3	
	Estadística	1	1	1	1	1	
	Geometría	1	1	1	1	1	
HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA	4	4	4	4	4	
	IDIOMA EXTRANJERO	1	1	1	1	1	
EDUCACION ARTISTICA	EDUCACION ARTISTICA	2	2	2	2	2	
EDUCACION FISICA	EDUCACION FISICA	2	2	2	2	2	
EDUCACION RELIGIOSA	EDUCACION RELIGIOSA	2	2	2	2	2	
EDUCACION ETICA	EDUCACION ETICA	1	1	1	1	1	
TECNOLOGIA E INFORMATICA	IINFORMATICA BASICA	1	1	1	1	1	
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL		25	25	25	25	25	

AREAS	ASIGNATURAS	DATOS GENERALES					
ARTICULO 23 DE A LEY 115. ART.34 DCTO 1860/94	ARTICULO 34 DCTO 1860/94	GRADOS					
		6	7	8	9	10	11
		NUMERO DE GRUPOS POR GRADO					
		1	1	1	1	2	2
		NUMERO DE ALUMNOS POR GRADO					
		44	37	38	30	37	50
		METROS CUADRADOS POR GRADOS					
AREAS FUNDAMENTALES		INTENSIDAD HORARIA SEMANAL					
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	CIENCIAS NATURALES						
	Biología	3	3	3	3		
	QUIMICA	1	1	1	1	3	3



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
 Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
 NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

	FISICA	1	1	1	1	3	3
CIENCIAS SOCIALES	HISTORIA - GEOGRAFIA	5	5	5	5	0	0
	CIENCIAS POLITICA Y ECONO					2	2
CIENCIAS LOGICO MATEMATICA	MATEMATICAS						
	Aritmética	3	3				
	Algebra			3	3		
	Cálculo						3
	Trigonometría					3	
	Geometría	1	1	1	1	1	1
	Estadística	1	1	1	1	1	1
HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA	5	5	5	5	5	5
	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	3	3	3	3	3	3
	FILOSOFIA					2	2
EDUCACION ARTISTICA	EDUCACION ARTISTICA	1	1	1	1	1	1
EDUCACION FISICA	EDUCACION FISICA	2	2	2	2	2	2
EDUC. RELIGIOSA	RELIGION	1	1	1	1	1	1
EDC. ETICA Y VALO	ETICA	1	1	1	1	1	1
TECNOLOGIA E INFORMATICA	INFORMATICA	2	2	2	2	2	2
AREAS TECNICAS	Técnica 1					3	3
	Técnica 2					3	3
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL		30	30	30	30	36	36

A través del plan de estudios se busca relacionar áreas, asignaturas y proyectos pedagógicos.

En el plan de estudios se articulan todas las disciplinas del conocimiento organizadas como áreas de enseñanza con el objeto de integrarse e interactuar en la formación integral de los estudiantes.

El Plan de estudios define:

- Estándares básicos de las áreas fundamentales (sociales, matemáticas, español, ciencias naturales y medio ambiente y competencias ciudadanas).
- Competencias.
- Contenidos, temas y problemas de cada área, asignatura y proyecto pedagógico.
- Actividades a través de las cuales se desarrolla lo propuesto
- Metodologías aplicables



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

- Recursos a utilizar
- Logros para cada nivel y grado en relación con el PEI
- Distribución del tiempo escolar
- Criterios de evaluación.

3.9.1 Proyectos Transversales.

Los Proyectos Pedagógicos Transversales están definidos como una actividad dentro del plan de estudios, que ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, que tengan relación con el entorno social, cultural y ambiental. La función de los Proyectos Pedagógicos Transversales es la de correlacionar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas actitudes y valores logradas en las diferentes áreas y en especial en las experiencias de aprendizaje acumuladas. Además, permiten la completa integración de la comunidad con la institución educativa. (Se anexan los proyectos transversales).

3.9.1.1 Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (Anexo L).

La educación sexual es una tarea de todos, que no está programada para una sola etapa de la vida, puesto que el niño desde que nace se está educando sexualmente a través de todas las acciones, actitudes y opiniones de las personas, teniendo en cuenta que es necesario abordar la Educación Sexual desde la pluralidad de los conceptos.

Hacer realidad la presente propuesta es colocar la base para la formación de un ser humano renovado, autónomo y capaz de decidir con responsabilidad dentro de la concepción de ternura, respeto y sobre todo de valores.

3.9.1.2 Educación Ambiental (Anexo PRAE).

3.9.1.3 Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos (Anexo)

3.9.1.4 Estilo de Vida Saludable. (Anexo Proyecto).

3.9.1.5 Movilidad Segura. (Anexo Proyecto).

3.9.1.6 Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía(PESCC)

3.9.1.6 Educación Financiera. (Anexo Proyecto).

3.9.2 Estrategias Metodológicas.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

Estrategias metodológicas: A partir del PEI, su modelo pedagógico, y del Proyecto Educativo, se han definido las estrategias de trabajo, para el logro de los objetivos y competencias deseadas. Es de vital importancia, en el desarrollo de cada asignatura, la programación de las estrategias metodológicas que se utilizan, tanto para las actividades presenciales, como para el trabajo independiente del alumno, como lo estipula la ley 115/94 y sus decretos reglamentarios.

En este sentido, las estrategias metodológicas deben cumplir en un primer momento con la didáctica propia de cada ciencia o disciplina y segundo, deben tener pertinencia por las estrategias propuestas por el modelo pedagógico de la institución "**Cognitivo Social**".

3.9.3 Sistema Institucional de Evaluación.

Es un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación.

Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permitan mejorar la actividad educativa valorada. Incluye valoraciones y juicios sobre el sentido de las acciones humanas, por tanto toma en cuenta los contextos, las diferencias culturales y los ritmos de aprendizaje, entre otros.

La evaluación del rendimiento escolar en la Institución Educativa Santiago Apóstol, se concibe como un proceso integral que ofrece la información suficiente y necesaria para tomar decisiones respecto de la promoción de un(a) estudiante teniendo en cuenta las políticas de calidad consideradas en los Planes de Estudios.

La evaluación es un proceso de permanente valoración y reconocimiento a la forma como el educando adquiere el saber, se desempeña en el saber hacer para ser integralmente, haciendo uso de los conocimientos, habilidades y desempeños en su crecimiento personal, desde las distintas áreas y asignaturas fundamentales y obligatorias en los niveles de preescolar, básica, media técnica y las múltiples dimensiones del desarrollo humano.

Para la comunidad Educativa Santiago Apóstol, la expresión "proceso integral", se entiende como la evolución, crecimiento y transformación de todos los aspectos estructurales del ser humano, es decir, en todas sus dimensiones: espiritual, ética, cognitiva, comunicativa, psicomotriz, socio afectiva y artística.

Se anexa el documento Institucional de Evaluación (SIEE).



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

3.10 Políticas Relacionadas con la Investigación.

La investigación es el eje transversal del PEI, “como proceso, reflexión y experimentación continua de la realidad”. Así, la investigación está orientada con sentido interdisciplinario, pluralista e innovador, y sirve de núcleo de los procesos curriculares para fortalecer la creación y desarrollo de saberes.

La institución tiene como meta, ofrecer y asumir proyectos investigativos que orienten problemas del aula, campos que le son propios, para ello ha vinculado a proyectos vigentes del programa ONDAS de COLCIENCIAS dirigido a la población infantil y juvenil, con el fin de promover y fomentar el interés, la pasión y la curiosidad hacia la cultura de la investigación a través del desarrollo de proyectos de investigación sugeridos por los estudiantes, con el respaldo de los maestros.

3.11 Políticas Relacionadas con la tecnología de la información y Comunicación.

Integrar las nuevas tecnologías dentro de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, favorece el rediseño de la enseñanza, en sintonía con una pedagogía imaginativa y creadora. De esta forma, la enseñanza podrá ofrecer a los estudiantes los valores del modelo presencial y las ventajas del modelo virtual, y la tecnología dejará de ser un simple instrumento de reproducción al servicio de la enseñanza, para empezar a ser un mecanismo de cambio al servicio de la reingeniería educativa.

El escenario del modelo pedagógico, el cual es *interpretado* como un espacio de interacción ilimitado en tiempo, fronteras, actores, contenidos, métodos de aprendizaje y aplicaciones que permiten la formación del estudiante para el análisis, planificación, programación, coordinación, dirección, comunicación, seguimiento y control de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, mediado por la tecnología y bajo criterios de eficiencia y eficacia, dirigidos a lograr el auto desarrollo personal, social, académico del futuro BACHILLER.

La sala de informática de la IE Santiago apóstol, es un escenario clave que permite prestar servicios completos de investigación, publicación y producción intelectual.

3.12 Políticas Relacionadas con el Emprendimiento.

El fomento de la cultura del emprendimiento y su formación en el nivel de educación básica y media es de carácter obligatorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la ley 1014 de 20016. Esto requiere un esfuerzo coordinado y sostenido por parte del establecimiento educativo, así como una estructura organizacional coherente y dotada de un horizonte institucional orientado hacia la formación de personas integrales, con proyecto de vida con perspectiva de



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

desarrollo sostenible y con las competencias necesarias para hacer frente a los desafíos del mundo educativo, familiar, productivo y social.

Para ello, cada una de las dimensiones de la gestión institucional con sus respectivos actores puede vincularse de manera explícita y organizada a la generación de ambientes que contribuyan a la consolidación de la cultura del emprendimiento.

3.12.1 Espacios de formación para fomentar la cultura del emprendimiento.

Planes de área: Para desarrollar en los estudiantes competencias relacionadas con la producción de textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un procedimiento estratégico para su elaboración y la participación en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad, el profesor puede utilizar estrategias como la elaboración de un libro de historias sobre hechos y acciones de un buen ciudadano en el barrio. Esta estrategia exige a los estudiantes organizarse en la planeación y evaluación de actividades que requieren reconocimiento de oportunidades en el entorno, generación de estrategias para el contacto con la comunidad, creatividad en la construcción y redacción de las historias, y autorregulación para el control y evaluación del proceso.

Proyectos Pedagógicos.

Proyectos Ambientales Escolares (PRAE): A través de estos proyectos es posible aportar a la solución de problemas ambientales, tales como manejo de residuos sólidos, cuidado de recursos naturales, contaminación, entre otros, a partir de acciones lideradas y desarrolladas por los estudiantes y sus familias. Estas acciones están orientadas a promover la reflexión y la generación de ideas innovadoras para la solución del problema, como jornadas creativas y artísticas, campañas comunitarias, eco ferias, entre otras. La planeación, ejecución y evaluación de estas actividades son responsabilidad de comités liderados por los estudiantes, quienes convocan a la comunidad y gestionan alianzas y acuerdos con diversas entidades que los puedan apoyar en el desarrollo del proyecto y de esta manera garantizar su sostenibilidad.

Proyectos Productivos Pedagógicos.

Los estudiantes de la media técnica se han propuesto desarrollar proyectos productivos con base en la investigación que logren permear en cada uno de ellos la economía circular de productos que reincorporan a la vida útil, entre ellos, residuos sólidos como el plástico, caucho, papel, cartón, vidrio y residuos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

orgánicos en la elaboración de composta y aceite reusado en la producción de productos de aseo.

Estos proyectos permiten identificar y desarrollar actividades orientadas en clase y materializadas por los estudiantes en el contexto familiar, en el barrio o en la comunidad, y contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida, la de sus familias y la de la comunidad.

3.13 Desde la gestión comunitaria

La **escuela de padres**: como espacio de formación de las familias y, de manera particular, de los padres, permite generar procesos de crecimiento humano integral fundamentales en la sociedad actual y que en el marco de la institucionalización y consolidación de una cultura del emprendimiento son una estrategia esencial para forjar actitudes que eleven el sentido de pertenencia con el establecimiento educativo, motivando la participación en los diversos procesos de mejoramiento, con una actitud proactiva y apta para el trabajo en equipo. (Ley 2025 de 2021). En este proceso es importante tener en cuenta, entre otros aspectos:

- Convocar a los padres con efectividad, superando la simple idea de cumplir, y comprometer su participación.
- Divulgar la intención pedagógica de fomentar la cultura del emprendimiento como parte del sentido y el enfoque del PEI.
- Comunicar efectivamente la información y el sentido de los espacios de formación y relacionarse con temas estratégicamente identificados como necesidades y expectativas.
- Involucrar a las familias en procesos de autoformación.
- Evaluar y verificar el impacto del proceso y su relación con el propósito institucional de desarrollar una cultura del emprendimiento.

13.14 El servicio social estudiantil

Resolución 4210 del 12 septiembre de 1996, entendido como un importante espacio institucional para la proyección social, para el crecimiento de la comunidad en áreas que previamente han sido diagnosticadas como prioritarias y en las cuales el establecimiento educativo puede ayudar, valiéndose de su oferta y de los servicios complementarios que tiene formalmente organizados. En esta línea se puede caracterizar, a manera de ejemplo, el apoyo en áreas de refuerzo académico que se evidencien en la comunidad como prioritarias, servicios complementarios que puedan estar articulados a planes y programas especializados en la institución que, entre otros, apoyen procesos de análisis estadístico, logística y gestión de recursos, organización y gestión de ideas



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

innovadoras, etc. (Tomado de la cartilla del MEN La Cultura del emprendimiento de los establecimientos Educativos).

3.15 Políticas Relacionadas con las Experiencias Significativas.

Teniendo en cuenta los procesos curriculares y culturales se hace un diagnóstico de las experiencias pedagógicas que realizan los docentes y de acuerdo con los resultados, basado en su impacto académico o comunitario. Seguidamente, utilizando los canales de comunicación convencionales y tecnológicos se dan a conocer las innovaciones y las prácticas pedagógicas exitosas para que sean conocidas y validadas por la comunidad académica y la comunidad educativa.

Hasta el momento existen prácticas pedagógicas sistematizadas y, a su vez están en desarrollo proyectos de investigación y proyectos de aula que a corto plazo se esperan excelentes resultados de los mismos.

3.16 Articulación con la Primera Infancia.

La IE Santiago Apóstol siguiendo las políticas nacionales de la inclusión educativa y de la primera infancia y con base en la “recomendaciones y observaciones del comité de los derechos del niño, en la estrategia de la integración integral de cero a siempre, en los referentes técnicos de educación inicial, en los fundamentos políticos y técnicos de gestión 2013, en la orientación para la cualificación del talento humano vinculado a la atención integral, en las orientaciones pedagógicas para educación inicial y en orientaciones para favorecer la calidad de la educación inicial” define como política institucional, el salvaguardo de la integridad, mental, física y social de todo niño o niña que quiera hacer parte de nuestra institución educativa. Haciendo mella en la igualdad de género, en el respeto a la raza, a las creencias y a las limitaciones y necesidades de todo niño o niña.

Para afirmar nuestra política de inclusión, el consejo directivo en pleno. Como se establece en el ítem “**1.3.10 Política de Inclusión, primera infancia y educación inicial de la institución educativa Santiago apóstol**” del presente documento.

3.17 Articulación con los Niveles Educativos.

3.17.1 Articulación con la Educación Media

La articulación Educación Media con la Educación Superior no se ha realizado en lo que respecta a los ciclos propedéuticos, a las oportunidades reales para los egresados, así como la garantía de continuidad en el ciclo tecnológico.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

3.17.2 Articulación con la Educación Superior y la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

- A. La comunidad educativa de la Institución Santiago Apóstol del Municipio de Santiago, en articulación con el SENA, desarrolla programas técnicos relacionados con el buen manejo y equilibrio del medio ambiente; en fin, la articulación en la institución educativa de estos programas contribuirá al fortalecimiento de planes y sistemas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida del ecosistema en el municipio de Santiago, Norte de Santander
- B. Las estrategias de integración con el SENA responden a dichas necesidades, a las oportunidades, talento humano y a los recursos con que cuenta la institución y a los que pueden captarse a raíz de convenios Gobernación de Norte de Santander-SENA- Santiago. Por tanto las estrategias que se tienen en esta integración, en estos momentos, son:
- Iniciando con el SENA, a través de integración áreas complementarias (fortalecimiento de competencias específicas para grado noveno) y el programa de jóvenes rurales que incluye alumnos y egresados.
 - El SENA en el colegio. La IE Santiago Apóstol coloca toda la infraestructura (Aula de informática, computadores, conectividad y demás establecidas en la articulación) y el SENA coloca los profesionales encargados de la articulación SENA – IE.

3.18 Calendario Académico.

El calendario académico se rige por la normatividad establecida en el decreto 1075 de 2015, los Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales, que ofrezcan Educación Formal por niveles y grados en el Departamento Norte de Santander, Calendario A, elaborarán y adoptarán el calendario Académico para el año escolar y se ajusta anualmente según resolución emanada del Ministerio de Educación Nacional, jornadas de desarrollo institucional, receso de estudiantes, directivos y docentes. (Anexo G).

Para docentes y directivos docentes:

- 40 semanas de trabajo académico con estudiantes, distribuidos en dos periodos semestrales.
- 5 semanas de desarrollo institucional.
- 7 semanas de vacaciones.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

Para estudiantes:

- 40 semanas de trabajo académico con estudiantes, distribuidos en dos periodos semestrales.
- 12 semanas de receso estudiantil.

3.18.1 Jornada Escolar

Se refiere al tiempo de los estudiantes en la institución para recibir el servicio público educativo de acuerdo con el calendario y el plan de estudios.

- En la Institución se adelanta una jornada escolar de 20 horas semanales en el grado preescolar.
- 25 horas semanales en la básica primaria.
- 36 horas en la media, de las cuales el 20% corresponde al área técnica.

El tiempo de trabajo curricular y extracurricular esta implementado de la siguiente manera:

JORNADA	SECCIÓN	HORA DE LLEGADA	HORA DE SALIDA
MAÑANA	PREESCOLAR	7:00 A. M	11:30 A.M
	B. PRIMARIA	7:00 A. M	12:30 P.M
	B. SECUNDARIA	6:30 A.M	12:30 P.M
	MEDIA TÉCNICA	6:30 A.M	1:25 P.M

Los horarios de clase en la Institución rotan por lo cual los estudiantes de la media técnica desarrollan su horario académico cada curso una jornada de la semana que corresponde a 7 horas el 20% de las horas establecidas semanales (35 horas).

3.18.2 Jornada Laboral.

Se refiere al tiempo diario de los educadores en la institución, el cual es de 8 horas diarias, para desarrollar la asignación académica y las actividades curriculares complementarias.

- A. Durante las 40 semanas lectivas: para los docentes de aula definirá su horario diario donde se detalle el tiempo de asignación académica + tiempo de actividades curriculares complementarias; 6 horas obligatorias dentro de la institución; las 2 horas diarias restantes pueden ser dentro o fuera de la



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

institución. Para docentes líderes de apoyo, psicorientadora y Directivos, será de 8 horas diarias.

B. Durante las 5 semanas de actividades de desarrollo institucional, todos los docentes deben laborar la jornada completa.

3.19 Permisos Docentes.

De acuerdo al artículo 65 del decreto 2277 de 1979 y al artículo 57 del decreto 1278 de 2002, es función del rector conceder o negar permiso remunerado por causa justificada hasta por tres días hábiles consecutivos a los docentes del establecimiento educativo, estos permisos se deben solicitar con tres días de anticipación.

4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA

La Institución Educativa Santiago Apóstol, se encuentra ubicada a 16 kilómetros de la Capital de Norte de Santander, más conocido como la puerta de oro de los pueblos de Occidente, por tanto, su radio de acción se halla distribuido entre la zona urbana y rural principalmente. De esta manera y de acuerdo a la Ley 115 de febrero 8 del 1994 en su artículo 6º precisa que “la Comunidad Educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares”. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.

El espíritu de la Institución Educativa, es facilitarle a su comunidad (campesinos y ciudadanos) de la zona rural y área urbana en general, los servicios educativos para que sus hijos desde la más temprana edad acudan a la institución para educar a sus hijos.

4.1 Diagnóstico.

Conocer la comunidad del entorno institucional es tarea vital para el ejercicio educativo del plantel, se deben identificar las organizaciones comunitarias e Instituciones del Estado que pueden apoyar el proceso educativo con los estudiantes y facilitarle espacios de acercamiento e integración a través de la organización y ejecución de actividades culturales, deportivas, científicas y sociales como escenarios para la participación que facilitan la comunicación y el diálogo interpersonal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

El sentido de pertenencia con el establecimiento educativo, permite espacios de motivación, generadores de confianza, constructores de nuevas amistades para el estudiante, el padre de familia, el docente, los directivos docentes, egresados, amigos y autoridades educativas, cívicas, militares y religiosas, en definitiva, permite alcanzar una buena comunicación especialmente con el padre de familia acerca de la importancia de asistir por lo menos anímica y psicológicamente a los hijos en sus estudios, es parte del éxito y del éxito académico de los educandos.

La Comunidad Educativa no es tan simple como se ha querido entender, es bastante compleja, si se tienen en cuenta las desigualdades, sociales y los niveles de oportunidad para construir su propio proyecto de vida, pero son parte esencial y fundamental para hacer un buen trabajo y facilitar la integración y el compromiso con la Institución.

Por tanto, su organización es vital, la participación democrática es una necesidad, superando la visión democrática representativa, la Institución auspicia la cultura democrática entendida como la participación en la toma de decisiones, lo que convierte a la asamblea general de padres de familia como un ente importante de la Institución Educativa y el gobierno escolar quienes llevan su vocería y están autorizados por la asamblea general para planear, organizar, administrar, ejecutar y evaluar las aspiraciones de los padres de familia con respecto a la educación de sus hijos, en cuanto a la calidad de la educación que debe ser impartida a través del currículo y plan de estudios adoptado por la Comunidad Educativa y según políticas emanadas del Ministerio de Educación Nacional.

Por tanto, las familias que conforman la comunidad educativa Santiago Apóstol están caracterizadas por las siguientes características:

- Padres de familia con grado básico de escolaridad, bachilleres, tecnólogos y profesionales universitarios.
- Familias uniparentales
- Familias extensas o nucleares
- Familias reconstruidas o compuestas

4.2 Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación.

Los estudiantes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales, son atendidos e incluidos en los diferentes niveles de formación escolar que ofrece la institución educativa.

Los criterios de la evaluación del aprendizaje para estos estudiantes son ajustados en el PIAR si el estudiante lo requiere. La evaluación para esta población es un proceso continuo, formativo, flexible y sistemático. (ver SIEE ítem 17)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

4.3 Necesidades y expectativas de los estudiantes.

Los planes y programas se diseñan y orientan de acuerdo a las expectativas de la población con proyección en el campo laboral o universitario. Se busca mejorar la calidad de vida mediante la ocupación en un trabajo o continuar estudios superiores. Estrategias para identificar necesidades y expectativas:

- A. Dentro de los proyectos de dirección de grupo incluir jornadas de orientación vocacional
- B. Aplicar encuestas tendientes a identificar y clasificar necesidades y expectativas de los estudiantes.
- C. Diálogos informales.
- D. Entrevistas previamente diseñadas
- E. Observaciones de los estudiantes dentro y fuera del contexto escolar
- F. Diseño y elaboración de proyectos de vida
- G. Visitas domiciliarias (Cuando se tenga personal de apoyo) o cuando la situación lo amerite se recurrirá a personal docente o administrativo para las mismas.

4.4 Proyecto de Vida como estrategias de proyección social a la comunidad.

Orientación profesional para los jóvenes emprendedores que quieren formar su proyecto de vida con la asesoría de personal calificado, los docentes y la psicóloga de la IE. Dentro de las estrategias se tiene:

- A. Implementación del proyecto de vida desde los primeros grados.
- B. Motivar a los estudiantes para que en sus proyectos de vida se fomente el liderazgo, el emprendimiento, las ideas de negocio, que permita el desarrollo económico y social propio y de su comunidad.
- C. Conformación de grupos juveniles que promuevan la formación en valores, el sano uso del tiempo libre, la divulgación de las expresiones, culturales, artísticas y las buenas costumbres.
- D. Campañas de sensibilización a población juvenil por fuera del sistema educativo sobre la importancia de su formación para el desarrollo de su proyecto de vida.
- E. Organización de actividades o eventos culturales y deportivos a nivel comunitario en donde los estudiantes puedan proyectar las actitudes y valores que son importantes dentro de su proyecto de vida.
- F. Creación y fortalecimiento de organizaciones empresariales para el empoderamiento del desarrollo económico y social de los jóvenes y las comunidades.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

- G. Talleres y conferencias sobre proyectos de vida dirigidas a miembros de la comunidad por personas idóneas, con la participación de los estudiantes, y docentes de la institución. (Anexo J Proyecto de Vida).

4.5 Escuela de padres.

Esta institución educativa ofrece a los padres de familia orientación informal y acorde a las necesidades que presentan los estudiantes en los diferentes grados, se analizan los casos especiales y se evalúan para buscar un mejoramiento en la institución. La escuela de padres se hace con el objeto de integrar, vincular, compartir experiencias y adquirir nuevos conocimientos sobre como orientar y formar a sus hijos. (Anexo K Escuela de padres). Manual de convivencia pag 234.

Mecanismos para la formación y fortalecimiento de la escuela de padres.

- A. Difundir y sensibilizar a los miembros de la comunidad en la importancia de la escuela de padres como herramienta para la formación integral de la familia.
- B. Creación de espacios dentro del calendario académico, el cronograma institucional, o la jornada escolar para la realización de actividades o eventos relacionados con la escuela de padres.
- C. Vincular a entidades gubernamentales (bienestar familiar, la policía nacional, el ejército, la alcaldía) y no gubernamentales (ONG) para que brinden charlas o conferencias a los padres de familia.
- D. Distinción o reconocimiento a los padres que se destaquen por su liderazgo, responsabilidad, y colaboración dentro de las actividades realizadas por la escuela de padres.
- E. Difusión dentro y fuera de la comunidad educativa de las actividades programadas y realizadas por la escuela de padres.
- F. Vinculación de todos los docentes desde sus respectivas áreas del conocimiento al proyecto de escuela de padres.
- G. Seguimiento, control y acompañamiento al proyecto de escuela de padres para detectar fortalezas y debilidades.

4.6 Oferta de servicios a la comunidad.

La Institución Educativa Santiago Apóstol como lo expresa en el ítem **1.5.9 Oferta Educativa, Política de Acceso y Permanencia**: ofrece a la comunidad del



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

municipio de Santiago educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica en articulación SENA MEN según vigencia, así mismo ofrece educación para adultos de acuerdo a los convenios de programas establecidos por la secretaria de educación departamental. (ver anexo convenio actual).

La propuesta de la Institución Educativa Santiago Apóstol es una estrategia pedagógica para el desarrollo del Programa Nacional de Alfabetización, sustentada en las disposiciones del Decreto 3011 de diciembre 19 de 1997, que regula la educación de adultos, ya sea formal, no formal o informal, acogándose a lo establecido en la ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios.

- A. Disponibilidad de instalaciones de la institución para capacitaciones, charlas, conferencias u otras actividades de interés para la comunidad.
- B. Servicio de biblioteca en regulares condiciones de dotación.
- C. Un cuerpo docente idóneo y capacitado para brindar orientaciones o asesorías a la comunidad en distintas áreas del conocimiento.
- D. Recursos institucionales como sillas, video beam entre otros.
- E. Banda Marcial.
- F. Grupos de danzas.

4.7 Uso de la planta física y de los medios.

La comunidad se beneficia de los recursos físicos que posee la Institución Educativa. La comunidad establece acuerdos con la institución para la realización de determinadas actividades como programas de educación a distancia, cursos de capacitación en sistemas.

En los eventos sociales, culturales y deportivos se hace uso de algunas dependencias de acuerdo a la actividad.

4.8 Servicio social estudiantil.

El proyecto de Servicio Social Estudiantil a desarrollarse en el Colegio se basa en los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No. 4210 del 12 de septiembre de 1996, la cual establece las reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio. (Anexo Q Proyecto social Estudiantil) y Manual de Convivencia.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

4.9 Relación Institucional e Intersectorial.

En su relación con el entorno existen Instituciones facilitadoras y colaboradoras en la formación integral de los educandos.

Organismos Estatales.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CON LA QUE SE RELACIONA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD	OBJETIVO DE LA RELACIÓN
Ministerio de Educación Nacional	Entidad rectora de la educación en el país establece, asesora y financia lo logístico y pedagógico para la educación.	Beneficio a la comunidad educativa en cuanto a la asignación de recursos para nómina, proyectos de infraestructura y capacitación de los docentes entre otros.
Gobernación de Norte de Santander	Entidad captadora de recursos para financiar proyectos educativos	Brindar apoyo logístico y financiero a los proyectos institucionales.
Secretaría de Educación Departamental.	Reglamenta, asesora, capacita y controla las entidades educativas.	Facilitar información, gestionar apoyo financiero de recurso humano, dotación, material didáctico, proyectos de infraestructura.
Alcaldía Municipal.	Entidad captadora de recursos para financiar proyectos educativos. Asigna recursos humanos, físicos y financieros a las Instituciones Educativas.	Crea y apoya proyectos enfocados al bienestar de la comunidad .Capacita al personal docente en su rol pedagógico, Fomentar la recreación, el deporte y la cultura en las instituciones Educativas, Aportar recursos humanos, económicos para el buen funcionamiento de la institución y por ende obtener mejor calidad de educación.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Entidad oficial que brinda bienestar social, presta asesoría en casos especiales con niños vulnerables. Brinda apoyo a las instituciones Educativas, ofrece orientación y protección familiar, presta el	Recibir asesoría en el manejo de casos especiales de comportamiento y desarrollo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

(I.C.B.F)	servicio de psicólogo y abogados.	
Secretaría de Tránsito y Transporte	Educación a conductores de vehículos automotores y bicicletas sobre manejo y cumplimiento del código de tránsito y transporte	Prevenir accidentes, concientizar, sobre el respeto a las señales de tránsito, capacitación a los estudiantes de la IE.
Instituciones Educativas	Acompañamiento en la realización de actividades institucionales. Apoyo pedagógico.	Asesoría de proyectos. Brindar el espacio a los estudiantes de los grados 10º y 11º para realizar trabajo de servicio social. Encuentros deportivos y jornadas de integración social.
La casa de la cultura	Capacita, hace concursos, forma artistas, en el manejo de instrumentos musicales y danzas folclóricas.	Formar estudiantes creativos fomentando el folclor de la región para participar en diferentes eventos culturales, dibujo y pintura manualidades, manejo de instrumentos musicales y danzas.
Autoridades Militares	Entidad oficial encargada de brindar seguridad a la comunidad. Brinda espacios a la comunidad en brigadas de salud, recreación, labor social, conferencias relacionadas con valores.	Define la situación militar a los estudiantes del grado 11º. Brinda seguridad y orden público en los eventos que se realizan y que son dirigidos a la comunidad. Charlas sobre prevención y cuidado personal en situaciones de riesgo.
Personería Municipal	Asesoría jurídica, defensor de derechos y deberes y brinda bienestar a la comunidad.	Asesoría para tratar casos de orden público, atropellos a estudiantes y docentes, violencia intrafamiliar, abusos. Ampara a familias víctimas de la violencia.
Autoridades Religiosas	Realizar convivencias y charlas de motivación. Fomenta valores religiosos, éticos y	Fomentar la educación religiosa, ética y moral en los estudiantes para el desarrollo integral. Realizar actos litúrgicos en fechas especiales y brindar apoyo espiritual



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

	morales	a la Comunidad Educativa.
ICETEX	Brindan apoyo económico para la educación superior.	Facilitar apoyo financiero en créditos o becas para adelantar estudios superiores a personas de escasos recursos económicos.
Cruz Roja	Interviene en situaciones de riesgo y conflicto a nivel social	Interviene de mediador entre los conflictos sociales, protege a las personas en caso de desastres y víctimas de la violencia.

4.10 Participación de los estudiantes.

La institución tiene mecanismos de participación de los estudiantes en el ámbito escolar; dicha participación se presenta demostrando sus valores y aptitudes en los diferentes eventos programados por las instituciones, además participan en los diferentes órganos del gobierno escolar de la IE, los cuales les permite influir en la toma de decisiones.

4.11 Asamblea y consejo de padres de familia.

Se llevan a cabo para tomar decisiones en beneficio de la comunidad educativa y para informar sobre temas de interés de la comunidad.

4.12 Participación de las Familias.

Esta se da de acuerdo a las necesidades de cada grado y de la institución, planeando actividades de integración como convivencias, jornadas deportivas, escuela de padres, jornadas culturales.

4.13 Prevención de Riesgos Físicos.

En este programa no se ha desarrollado ninguna clase de proyecto a nivel de la institución, respecto a los accidentes caseros, ergonómicos y disposición adecuada de desechos. En lo relacionado a la pertinencia si se desarrollan en cada concentración los proyectos transversales (medio ambiente y educación sexual) en coherencia con el P.E.I. Se hace necesario capacitar a la comunidad educativa con el fin de prevenir algunos riesgos físicos.

4.14 Programas de prevención y atención de riesgos psicosociales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

El análisis de los factores de riesgo está basado en anécdotas y casos particulares. En el sentido de pertenencia la institución ha identificado los casos de los estudiantes como embarazos en adolescentes y violencia intrafamiliar, de acuerdo a ello diseñó acciones a su prevención por medio de charlas y diálogos con los estudiantes a través de psicólogos y entidades que coordinan programas de prevención.

4.15 Líneas Generales para la Elaboración del Proyecto Escolar para la Prevención de Riesgos y Desastres.

La Institución Educativa Santiago Apóstol es una institución de carácter oficial mixta. El plan escolar sobre prevención de riesgos y desastres en la institución educativa estará coordinado durante el presente año lectivo por el siguiente comité:

PLAN EDUCATIVO

A. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS INTERNAS Y EXTERNAS

1. INUNDACIÓN DEL PLANTEL

Acumulación de aguas lluvias
Deficiencias en el alcantarillado
Saturación de cauces o ductos con sedimentos de materia orgánica
Ruptura de tanques o tubos de conducción
Falta de zanjas para desagües
Falta de pasillos para transitar hacia los salones.

2. DERRUMBE O DESLIZAMIENTO CERCA AL PLANTEL

Escorrentía superficial de aguas lluvias
Manejo superficial de aguas negras.

3. HUNDIMIENTO DEL TERRENO

Flujo de aguas subterráneas

4. PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y/ GÁSTRICAS

Manejo indiscriminado de basuras y sedimentos
Charcos y depósitos de aguas negras cercanos
Eliminación al ambiente de residuos sólidos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

5. INCENDIO EN LAS INSTALACIONES

Manipulación de combustibles como gasolina, gas propano, tiner y oxígeno (talleres, cafetería y laboratorio).
Instalaciones eléctricas defectuosas en aulas, pasillos, oficina coordinación.
Almacenamiento inadecuado de reactivos químicos (Laboratorio de química).

6. INCENDIO FORESTAL EN LAS INMEDIACIONES

Períodos prolongados de verano.

7. ACCIDENTALIDAD

Electrocución por instalaciones expuestas
Diferencias de nivel en los pasillos y pisos averiados
Deficiencias en los colectores de agua

8. ATROPELLO POR ALTA CIRCULACIÓN VEHICULAR

Cercanía del plantel a vías principales de gran circulación
Imprudencia permanente del alumnado para cruzar las vías.

10. DERRUMBE O DESPLOME DE ESTRUCTURAS

Techos antiguos deteriorados
Barandas sueltas, ventanales sin rejas.
Almacenamiento inadecuado de muebles inservibles
Placas averiadas y filtración de agua

B. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

La institución Educativa Santiago Apóstol del municipio de Santiago, presenta notorias deficiencias en la infraestructura debido a que posee instalaciones construidas hace más de 40 años , razón por la cual se encuentran paredes, pisos, techos y cubiertas deterioradas con fisuras y filtración de agua.

En relación con las instalaciones del sistema eléctrico también representan en riesgo por la exposición de cables y tomas defectuosos. El sistema de acueducto y alcantarillado presenta insuficiencia para cubrir las necesidades de la población escolar. Los conductos de evacuación de aguas lluvias no son suficientes pues en tiempo de invierno las inundaciones afectan oficinas, aulas en la institución. Existe también desbordamiento de aguas negras dentro y fuera de la institución por inconvenientes con el alcantarillado.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

Se presentan riesgos con el almacenamiento inadecuado de reactivos en el laboratorio de química bajo la supervisión de los docentes pero sin contar con extintores suficientes en cada una de las dependencias correspondientes.

En cuanto a las vías por donde los estudiantes se desplazan hacia la institución se presenta gran flujo vehicular y por ende representa un riesgo constante por que no se respetan las señales de tránsito y la imprudencia peatonal es de alto riesgo.

En las inmediaciones de la institución no hay señalización correspondiente de tránsito.

C. INVENTARIO DE RECURSOS

HUMANOS: Directivos Docentes, estudiantes, padres de familia y demás personal que labora en la institución.

MATERIALES: Botiquín de primeros auxilios, camilla, megáfono, planta eléctrica, conos de señalización, colchonetas, carros particulares, motos, bicicletas. Teléfonos móviles.

LOGÍSTICOS: Instituciones que nos pueden brindar ayuda y apoyo en cualquier emergencia tales como: Bomberos voluntarios del municipio del Zulia, Cruz Roja Internacional, Hospital, Emisora F.M. Stereo, Policía y Ejército Nacional.

E. PLAN DE EVACUACIÓN

La comunidad Educativa de la Institución Santiago Apóstol, ante cualquier catástrofe; deslizamiento, terremoto, inundación, incendio, etc entre otros tendrá en cuenta las siguientes recomendaciones de acuerdo a la eventualidad:

- Permanecer en el sitio y mantener la calma
- Escuchar las orientaciones que se den por el altavoz
- Buscar las salidas de evacuación y dirigirse a la puerta principal y por el portón que conduce a la calle principal.
- No desplazarse en ciclas, motos o carros hasta tanto no se dé la orden.
- Permanecer en las escaleras del coliseo, o sitios demarcados como puntos de encuentro.
- En caso de registrarse tormentas eléctricas apagar celulares y mantenerse alejados de árboles y postes de la luz.
- No tocar equipos, cuerdas u otros elementos que sean conductores de energía.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

- Utilizar las escaleras y pasillos para la evacuación teniendo cuidado de no empujarse.
- Manejar por parte de los coordinadores un timbre o una señal de alerta para ser activada ante cualquier eventualidad.
- Que los padres de familia también conozcan el proyecto y cuando requieran información de sus hijos hagan uso del teléfono.

2 Plan de Acción. (Anexo)

3 Mapa de Riesgos (Anexo)

Además del marco normativo: Ley General de Educación ley 115 de 1994, Ley de competencias y recursos Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015; se ha considerado los documentos referentes emanados por el Ministerio de Educación Nacional: PEI lineamientos 1996, Estándares básicos de competencia, competencias TIC para el desarrollo profesional docente; Cartilla reflexiones para la gestión del tiempo escolar, sentidos y retos de la transversalidad, referentes técnicos para educación inicial, educación en emergencias, guías para educación inclusiva, pautas para la construcción del PEI manual SIGCE, cómo participar en los procesos de la escuela, orientaciones para la rendición de cuentas, derechos básicos de aprendizaje, articulación de la educación con el mundo productivo, Cultura del emprendimiento, experiencias significativas, guía plan escolar para la gestión del riesgo. Ministerio del Interior.

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CONSEJO DIRECTIVO

José Samuel García García
C.C No 13411207
Rector

Sandra Patricia Jaimes García
C.C No 60.355.794
R. Docentes

Carlos Luis Rivera Mantilla
C.C No 13456579
R. Docentes

Fany Medina Rojas
C.C No 27720326
R. Padres de Familia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Jornada Diurna y Media Técnica Jornada Única
MIT: 900500901-6 DANE: 151680000015 Código ICES 735820

Juan David Cáceres Ramírez
T.I No 1094858546
R. Estudiantes

Fanny Gómez Soler
C.C No 27830093
R. Sector Productivo

Zheger Peña Tabares
C.C No 27830309
R. Exalumnos

María Eusebia Jaimes Cáceres
C.C No 1094858092
R. del Consejo de Padres de Familia